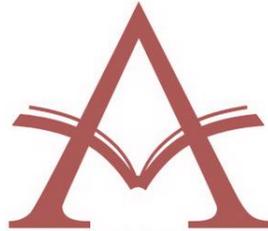


**UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS**



**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**TESIS**

**EL COMERCIO INFORMAL Y LA EVASION TRIBUTARIA DE LOS  
COMERCIANTES DEL MERCADO RESCATE EN CERCADO DE LIMA, 2021**

**PARA OPTAR EL TITULO DE CONTADOR PÚBLICO**

**AUTOR**

**YANAYACO MIJA, CONSUELO**

**CÓDIGO ORCID: 0000-0001-5891-1251**

**ASESOR:**

**MG. CASTILLO PEBES, ROBERTO JAVIER**

**CÓDIGO ORCID: 0000-0003-2764-1898**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: TRIBUTACION Y AUDITORIA**

**LIMA, PERÚ**

**DICIEMBRE, 2021**



## **Dedicatoria**

El presente trabajo de investigación, lo dedico a Dios por la vida, a mi Ángel que cuida mis pasos y a las personas más importantes de mi vida las cuales han hecho posible alcanzar este logro en mi formación profesional.

A mis hijas: María José, Jimena, por demostrarme su amor en los momentos más difíciles de mi vida. A José Carlos Collins por su apoyo en todo en este proceso de mi formación hasta lograr mis objetivos. A mis queridos padres: Eli y Aurora, por su amor infinito.

## **Agradecimientos**

Agradecimiento primeramente a Dios por darme la fortaleza a largo de este proceso de aprendizaje, a mi Ángel por su bendición, que estoy segura cuida cada uno de mis pasos.

A mis amadas hijas: María José y Jimena Collins, por su amor, paciencia y comprensión, sobre todo por ser el principal motor que impulsa mis sueños para lograr mis objetivos.

A José Carlos Collins por su amor y apoyo incondicional, por los sacrificios, consejos y por confiar y creer en mis expectativas, los cuales ha hecho posible este logro.

A mis queridos padres: Eli y Aurora por su gran amor, por sus valores, sus consejos, los que me acompañan siempre a pesar de la distancia.

A mi familia en general, por compartir conmigo mis alegrías y tristezas en esta etapa importante para mi vida.

En general, a todas las instituciones, organismos y amigos que han hecho posible alcanzar los objetivos trazados en esta investigación.

## Resumen

En la presente investigación presenté como objetivo general determinar la relación entre el Comercio Informal y la Evasión Tributaria de los comerciantes del Mercado de la calle Rescate en el Cercado de Lima, Año 2021. A su vez, la hipótesis establecida indica que existe una relación significativa entre el comercio informal y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima 2021. La metodología que se aplicó a esta investigación fue de enfoque cuantitativo, tipo de investigación básica de nivel correlacional la población; aparte, la muestra fue constituida por 45 comerciantes del mercado mencionado, a quienes se les aplicó un cuestionario de 28 preguntas de escala Likert. Dicho esto, tras ejecutar el instrumento es que se pudo comprobar la hipótesis planteada por el investigador, dando como valor  $r=0,989$ , lo cual es una correlación alta y positiva.

**Palabras Clave:** Evasión Tributaria, Comercio informal, Cultura Tributario, Obligación Tributaria

## **Abstract**

The general objective of this research was to determine the relationship between Informal Commerce and Tax Evasion of the traders of the Rescate Street Market in Cercado de Lima, Year 2021. In turn, the established hypothesis indicates that there is a significant relationship between informal commerce and tax evasion of the traders of the Rescate market in Cercado de Lima 2021. The methodology applied to this research was of quantitative approach, type of basic research of correlational level the population; apart, the sample was constituted by 45 traders of the mentioned market, to whom a questionnaire of 28 questions of Likert scale was applied. Having said this, after executing the instrument, the hypothesis proposed by the researcher could be proved, giving a value of  $r=0.989$ , which is a high and positive correlation.

**Key Words:** Tax Evasion, Informal Trade, Tax Culture, Tax Obligation

## Tabla de Contenidos

|  |             |
|--|-------------|
| <b>Dedicatoria.....</b>                                  | <b>iii</b>  |
| <b>Resumen .....</b>                                     | <b>v</b>    |
| <b>Abstract .....</b>                                    | <b>vi</b>   |
| <b>Tabla de Contenidos.....</b>                          | <b>vii</b>  |
| <b>Lista de Tablas.....</b>                              | <b>x</b>    |
| <b>Lista de Figuras .....</b>                            | <b>xiii</b> |
| <b>Introducción.....</b>                                 | <b>1</b>    |
| <b>Capítulo I: Problema de la Investigación.....</b>     | <b>3</b>    |
| 1.1 Descripción de la Realidad Problemática.....         | 3           |
| 1.2 Planteamiento del Problema .....                     | 3           |
| 1.2.1 Problema General.....                              | 3           |
| 1.2.2 Problemas Específicos.....                         | 3           |
| 1.3 Objetivos de la Investigación .....                  | 4           |
| 1.3.1 Objetivo General. ....                             | 4           |
| 1.3.2 Objetivos Específicos.....                         | 4           |
| 1.4 Justificación e Importancia de la Investigación..... | 4           |
| 1.5 Limitaciones de la Investigación .....               | 5           |
| <b>Capítulo II: Marco Teórico .....</b>                  | <b>6</b>    |
| 2.1 Antecedentes de la Investigación .....               | 6           |

|  |  |           |
|--|--|-----------|
| 2.1.1  | Internacionales. ....                                | 6         |
| 2.1.2  | Nacionales. ....                                     | 8         |
| 2.2  | Bases teóricas .....                                 | 10        |
| 2.2.1  | Bases teóricas sobre comercio informal.....          | 10        |
| 2.2.2  | Bases teóricas sobre Evasión Tributaria.....         | 14        |
| 2.3  | Definición de Términos Básicos.....                  | 22        |
| <b>Capítulo III: Marco Metodológico.....</b> |  | <b>24</b> |
| 3.1.   | Enfoque de la Investigación .....                    | 24        |
| 3.2.   | Variables.....                                       | 24        |
| 3.2.1  | Operacionalización de variables.....                 | 26        |
| 3.3.   | Hipótesis .....                                      | 27        |
| 3.3.1.                                       | Hipótesis General .....                              | 27        |
| 3.3.2.                                       | Hipótesis Especificas.....                           | 27        |
| 3.4.   | Tipo de Investigación .....                          | 27        |
| 3.5.   | Diseño de la Investigación.....                      | 27        |
| 3.6.   | Población y Muestra .....                            | 27        |
| 3.6.1.                                       | Población.....                                       | 28        |
| 3.6.2.                                       | Muestra.....   | 28        |
| 3.7.   | Técnica e Instrumentos de Recolección de Datos ..... | 28        |
| 3.7.1.                                       | Técnica .....  | 28        |

|   |           |
|---|-----------|
| 3.7.2. Instrumento de recolección de datos .....        | 28        |
| <b>Capitulo IV: Resultados.....</b>                     | <b>30</b> |
| 4.1 Análisis de Resultados.....                         | 30        |
| 4.1.1 Distribución de Frecuencia .....                  | 30        |
| 4.1.2 Pruebas de Normalidad .....                       | 59        |
| 4.1.3 Correlación.....                                  | 59        |
| <b>Prueba de hipótesis general.....</b>                 | <b>59</b> |
| <b>Prueba de hipótesis específicas. ....</b>            | <b>60</b> |
| 4.2 Discusión .....                                     | 63        |
| <b>Conclusiones .....</b>                               | <b>66</b> |
| <b>Recomendaciones .....</b>                            | <b>67</b> |
| <b>Referencias .....</b>                                | <b>68</b> |
| <b>Anexo Nro. 01 Matriz de consistencia .....</b>       | <b>79</b> |
| <b>Anexo Nro. 02 Instrumento de Investigación .....</b> | <b>80</b> |
| <b>Anexo Nro. 03 Instrumento de Validación.....</b>     | <b>82</b> |

## Lista de Tablas

|  |    |
|--|----|
| Tabla 1 Operacionalización de las variables .....  | 26 |
| Tabla 2 Estadísticos de fiabilidad del instrumento.....  | 28 |
| Tabla 3 Validación del instrumento de recolección de datos por juicio de expertos .....  | 29 |
| Tabla 4 ¿Usted considera que el nivel de educación que se tiene determina que una persona sea comerciante informal?.....   | 30 |
| Tabla 5 ¿En su opinión, el estado no cubre de manera adecuada ese vacío de analfabetismo y es por eso que se ha aumentado el comercio informal? .....                                    | 31 |
| Tabla 6 ¿Según usted la migración es un factor fundamental que ha propiciado el comercio informal? .....   | 32 |
| Tabla 7 ¿Cree usted que la migración ha aumentado en estos últimos 10 años?.....   | 33 |
| Tabla 8 ¿Usted considera que el desempleo es un factor que propicia el comercio informal en el Perú?.....  | 34 |
| Tabla 9 ¿Considera usted que el desempleo en el Perú es porque los ciudadanos no se adaptan aun al proceso de globalización por ende no poseen el perfil buscado por las empresas? ..... | 35 |
| Tabla 10 ¿Está usted de acuerdo que para ser un comerciante informal solo es necesario un capital menor?.....  | 36 |
| Tabla 11 ¿Considera usted que, las mujeres como resultado a su búsqueda de independencia son en mayoría las que conforman a los comerciantes informales? .....                           | 37 |
| Tabla 12 ¿Piensa usted que el comercio informal brinda independencia económica? .....  | 38 |
| Tabla 13 ¿Cree usted que si no se tiene educación el comercio informal es la mejor solución para obtener independencia económica?.....   | 39 |

|  |    |
|--|----|
| Tabla 14 ¿Está usted de acuerdo que el comercio informal es una ayuda para el ingreso familiar?<br>.....   | 40 |
| Tabla 15 ¿Considera usted que la calidad de vida es costosa y por eso el comercio informal es una<br>ayuda al ingreso familiar? .....                          | 41 |
| Tabla 16 ¿Considera usted que la persona que no declara sus ventas posee un comportamiento<br>fraudulento?.....  | 42 |
| Tabla 17 ¿Considera usted que la falta de valores permite a la persona realizar comportamientos<br>fraudulentos dentro de ellos no declarar sus ventas? .....  | 43 |
| Tabla 18 ¿Está usted de acuerdo que no emitir comprobantes de pago acarrea sanciones<br>administrativas?.....  | 44 |
| Tabla 19 ¿Considera usted que si no emite comprobante de pago el estado no podrá financiar sus<br>principales necesidades como colegios y hospitales? .....    | 45 |
| Tabla 20 ¿Considera usted que las tasas fijadas por la sunat en cuanto el impuesto es alto? .....  | 46 |
| Tabla 21 ¿cree usted que si se formaliza obtendría mayores beneficios y sin pagar mucho si se<br>acogiera al nuevo Rus, cuyo pago mensual es de 20 soles?..... | 47 |
| Tabla 22 ¿considera usted que declarar impuestos es algo que ayudaría al estado a construir más<br>colegios y hospitales?.....                                 | 48 |
| Tabla 23 ¿Piensa usted que la no declaración de impuestos es ilegal? .....   | 50 |
| Tabla 24 ¿Considera usted que no entregar comprobante de pago es una infracción? .....   | 51 |
| Tabla 25 ¿Cree usted que las sanciones que impone sunat atentan contra derechos fundamentales?<br>.....  | 52 |
| Tabla 26 ¿Conoce usted los regímenes tributarios? .....  | 53 |
| Tabla 27 ¿conoce usted los impuestos que debería de pagar al estado? .....   | 54 |
| Tabla 28 ¿piensa usted que pagar los impuestos es un valor moral? .....  | 55 |

|   |    |
|---|----|
| Tabla 29 ¿considera usted que emitir comprobante de pago es un valor que indica que usted es honesto?.....                                  | 55 |
| Tabla 30 ¿considera usted que el estado no orienta adecuadamente a los comerciantes para que puedan acogerse algún régimen tributario?..... | 57 |
| Tabla 31 ¿Piensa usted que la municipalidad no realiza capacitaciones fomentando conciencia tributaria? .....                               | 58 |
| Tabla 32 Prueba de normalidad.....  | 59 |
| Tabla 33 Correlaciones entre las variables Delito de cohecho y Gestión Institucional .....  | 59 |
| Tabla 34 Correlación entre las variables Cohecho activo y Gestión Institucional.....  | 60 |
| Tabla 35 Correlación entre las variables Cohecho pasivo y Gestión Institucional. ....   | 61 |
| Tabla 36 Correlación entre las variables Cohecho pasivo y Gestión Institucional. ....   | 62 |

**Lista de Figuras**

|   |    |
|---|----|
| Figura 1: Gráfico de barras de la Pregunta 1.....   | 30 |
| Figura 2: Gráfico de barras de la Pregunta 2.....   | 31 |
| Figura 3: Gráfico de barras de la Pregunta 3.....   | 32 |
| Figura 4: Gráfico de barras de la Pregunta 4.....   | 33 |
| Figura 5: Gráfico de barras de la Pregunta 5.....   | 34 |
| Figura 6: Gráfico de barras de la Pregunta 6.....   | 35 |
| Figura 7: Gráfico de barras de la Pregunta 7.....   | 36 |
| Figura 8: Gráfico de barras de la Pregunta 8.....   | 37 |
| Figura 9: Gráfico de barras de la Pregunta 9.....   | 38 |
| Figura 10: Gráfico de barras de la Pregunta 10..... | 39 |
| Figura 11: Gráfico de barras de la Pregunta 11..... | 40 |
| Figura 12: Gráfico de barras de la Pregunta 12..... | 41 |
| Figura 13: Gráfico de barras de la Pregunta 13..... | 43 |
| Figura 14: Gráfico de barras de la Pregunta 14..... | 44 |
| Figura 15: Gráfico de barras de la Pregunta 15..... | 45 |
| Figura 16: Gráfico de barras de la Pregunta 16..... | 46 |
| Figura 17: Gráfico de barras de la Pregunta 17..... | 47 |
| Figura 18: Gráfico de barras de la Pregunta 18..... | 48 |
| Figura 19: Gráfico de barras de la Pregunta 19..... | 49 |
| Figura 20: Gráfico de barras de la Pregunta 20..... | 50 |
| Figura 21: Gráfico de barras de la Pregunta 21..... | 51 |
| Figura 22: Gráfico de barras de la Pregunta 22..... | 52 |

|   |    |
|---|----|
| Figura 23: Gráfico de barras de la Pregunta 23..... | 53 |
| Figura 24: Gráfico de barras de la Pregunta 24..... | 54 |
| Figura 25: Gráfico de barras de la Pregunta 25..... | 55 |
| Figura 26: Gráfico de barras de la Pregunta 26..... | 56 |
| Figura 27: Gráfico de barras de la Pregunta 27..... | 57 |
| Figura 28: Gráfico de barras de la Pregunta 28..... | 58 |

## Introducción

La presente investigación tuvo como objetivo principal determinar la relación entre el comercio informal y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima. 2021, así mismo se plantearon los siguientes objetivos específicos (a) Determinar la relación entre el comercio informal y el comportamiento fraudulento de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima. 2021, (b) Determinar la relación entre el comercio informal y la obligación tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima. 2021, (c) Determinar la relación entre el comercio informal y la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima. 2021, para probar la hipótesis general se plantea si existe una relación significativa entre el comercio informal y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima. 2021 y las hipótesis específicas son: (a) Existe una relación significativa entre el comercio informal y el comportamiento fraudulento de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima. 2021 (b) Existe una relación significativa entre el comercio informal y la obligación tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima. 2021, (c) Existe una relación significativa entre el comercio informal y la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima. 2021

La investigación se llevó a cabo bajo un enfoque cuantitativo, que contribuyó a obtener un mejor desarrollo de los procesos de investigación, empleando como técnica un cuestionario electrónico auto administrado por envío vía internet, el cual constó de 28 preguntas cerradas respecto a las variables “Comercio Informal” y “Evasión Tributaria” con el objetivo de establecer la relación entre ambas variables procesando los datos recolectados con el Software SPSS v21. Se trató de una investigación no experimental transeccional correlacional, con una población estudiada por 45 comerciantes del mercado Rescate.

El capítulo 1, comprende el desarrollo del problema de investigación describiendo la realidad problemática, estableciendo los objetivos generales y específicos al problema planteado ¿Cuál es la relación entre el comercio informal y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima, 2021? así como su justificación y sus limitaciones

El capítulo 2, desarrolla dentro del Marco Teórico, los antecedentes internacionales y nacionales, bases teóricas, así como las definiciones de términos básicos de las variables “Comercio Informal” y “Evasión Tributaria” que tiene como categorías a los factores sociales factores económicos, comportamiento fraudulento, obligación tributaria, cultura tributaria.

El capítulo 3, desarrolla la metodología de la investigación, bajo el enfoque de investigación cuantitativa, operacionalización de las variables, hipótesis, diseño de la investigación, población y muestra, técnica e instrumento de recolección de datos.

El capítulo 4, revela los resultados de los datos procesados producto del capítulo anterior, mediante el análisis de distribución de frecuencias de cada una de las 28 preguntas del cuestionario y la correlación entre las variables de estudio haciendo uso de la correlación  $r$  de Pearson. Asimismo, se presentan las discusiones de los resultados o conclusiones obtenidos por otros autores, referentes a las variables estudiadas, frente a los resultados obtenidos en la presente investigación.

## **Capítulo I: Problema de la Investigación**

### **1.1 Descripción de la Realidad Problemática**

En la actualidad en el Perú, el comercio informal y la evasión tributaria es un problema que subsiste en los comerciantes, especialmente en aquellos de menor desarrollo debido a que no existe cultura tributaria al realizar sus actividades laborales.

El comercio informal y la evasión tributaria son problemas importantes para el desarrollo de un estado, se presentan en todas las economías mundiales y comienzan a existir al no cumplir con sus obligaciones a través de las actividades ilícitas o la ilegalidad, a su vez la evasión tributaria es otro problema que existe a lo largo del tiempo en el país, esto debido al crecimiento informal el cual observamos de manera normal ya que lo encontramos en cualquier lugar y en cualquiera de sus formas.

### **1.2 Planteamiento del Problema**

#### **1.2.1 Problema General.**

- ¿Cuál es la relación entre el Comercio Informal y la Evasión Tributaria de los comerciantes del Mercado Rescate en el Cercado de Lima, 2021?

#### **1.2.2 Problemas Específicos.**

- ¿Cuál es la Relación entre el Comercio Informal y el comportamiento fraudulento de los comerciantes del Mercado Rescate en Cercado de Lima, Año 2021
- ¿Cuál es la Relación entre el Comercio Informal y la Obligación Tributaria de los comerciantes del Mercado Rescate en el Cercado de Lima, Año 2021?

- ¿Cuál es la Relación entre el Comercio Informal y la Cultura Tributaria de los comerciantes del Mercado Rescate en Cercado de Lima, Año 2021?

### **1.3 Objetivos de la Investigación**

#### **1.3.1 Objetivo General.**

- Determinar la Relación entre el Comercio Informal y la Evasión Tributaria de los comerciantes del Mercado de la calle Rescate en el Cercado de Lima, Año 2021

#### **1.3.2 Objetivos Específicos.**

- Determinar la Relación entre el Comercio Informal y el Comportamiento Fraudulento de los comerciantes del Mercado de la calle Rescate en el Cercado de Lima, Año 2021.
- Determinar la relación entre el Comercio Informal y la Obligación Tributaria de los comerciantes del Mercado Rescate en el Cercado de Lima, Año 2021.
- Determinar la Relación entre el Comercio Informal y la Cultura Tributario de los comerciantes del Mercado Rescate del Cercado de Lima, Año 2021.

### **1.4 Justificación e Importancia de la Investigación**

La presente investigación es conveniente para los Comerciantes Informales del mercado Rescate en el Distrito Cercado de Lima, concientizarlos que el comercio informal contribuye a la evasión tributaria, capacitarlos sobre la importancia de formalizarse tributariamente, el mismo que les permitirá gozar de los beneficios que les otorga la ley.

Asimismo, La Investigación ayudara a que los ciudadanos tengan formación cultural y hagan un análisis comparativo entre las ventajas y las desventajas del desarrollo de sus actividades

económicas, teniendo en cuenta que la informalidad repercute reduciendo el capital del estado para la construcción y reparación de las infraestructuras públicas.

El Estado debe dar importancia a este problema por ser los encargados de reducir la informalidad, brindando mayores facilidades para la formalización de estos micro negocios que laboran dentro del rubro informal.

### **1.5 Limitaciones de la Investigación**

La limitación más importante será la fidelidad y veracidad de los datos, por tratarse de un tema sensible; además el esfuerzo para determinar el marco muestral de este grupo de unidades de análisis que permita fijar la población y muestra necesaria para la investigación. Por lo demás se cuenta con los recursos económicos necesarios, el apoyo de la tecnología y el tiempo para llevar a efecto el desarrollo de la investigación.

La investigación mostrara que los resultados encontrados son significativamente viables, debido a que la gestión tiende a ser modificado cada cierto periodo de tiempo.

## Capítulo II: Marco Teórico

### 2.1 Antecedentes de la Investigación

#### 2.1.1 Internacionales.

Para los Autores Venegas y Aguiza (2017) en su investigación donde el objetivo fue determinar como la falta de regulación al comercio informal incide en los derechos al buen vivir de los comerciantes informales de la ciudad y cantón Quito zona Manuela Sáenz, la investigación fue de tipo inductivo, hipotético deductivo, utilizo como técnica la observación y la encuesta, obteniendo como resultado la informalidad obedece a la falta de fuentes laborales y de ingresos. El comercio informal que se realiza por las calles del Distrito Metropolitano de Quito, especialmente en la zona Manuela Sáenz, no aparece originalmente como una forma de captar los recursos necesarios para la auto asistencia diaria, concluyendo indicando que el comercio informal es un eje importante para la económica nacional, surge como alternativa social para combatir la pobreza al no existir empleo formal, se ha afianzado como una nueva oportunidad laboral.

Así también el autor Echáiz (2019) en su investigación donde el objetivo fue crear un programa de educación tributaria para jóvenes que permite concientizar la importancia de la tributación en el provincia de Santa Elena, se desarrolló bajo el método empírico, enfoque analítico con análisis de documental, se obtuvo como resultado el sector informal ha crecido y debería ser un tema prioritario para las políticas públicas, según INEC el sector informal constituye 45% de la población laboral en ecuador, concluyendo indicando que si aumenta la informalidad no existe recaudación tributaria y por ende aumentan los niveles de evasión fiscal.

Así mismo el autor Dávila (2019) en su tesis de grado cuyo objetivo fue establecer estrategias para disminuir la evasión tributaria en el sector informal de la Bahía, la investigación

se desarrolló bajo un enfoque cualitativo y cuantitativo, además utiliza la investigación de campo y el método deductivo, la población estuvo conformada por 576 mujeres y 586 hombres siendo un total 1160 personas que realizan su actividad económica de manera informal, se obtuvo como resultado que el 56 % de personas conoce la definición de evasión tributaria sin embargo hacen caso omiso el cual es un perjuicio para el estado, el 85 % no paga impuestos ya que su mercadería es de origen ilegal, siendo el contrabando otro de los problemas que presenta el país de Ecuador, el 85 % desconoce las normas tributarias así también el 96% indica que requiere capacitación, concluyendo así que es necesario realizar campañas de concientización por parte de instituciones educativas, para fomentar la cultura tributaria en jóvenes adultos, para así tomen conciencia que se debe tributar según sus ganancias.

Para los autores Arévalo y Andrade (2018) en su tesis de maestría donde el objetivo determinar las tipologías, causas que originan la evasión tributaria, y establecer las directrices para fortalecer las medidas de control y prevención de la evasión fiscal por parte de los contribuyentes del sector del comercio, en el casco comercial de la ciudad de Babahoyo, provincia de Los Ríos, la metodología empleada fue la encuesta aplicada a 167 microempresarios, el tipo de investigación fue de análisis descriptivo, cuantitativo, además de ser exploratorio cualitativo, obteniendo como resultado las tipologías de la evasión tributaria se relacionan al ocultamiento de ingresos y emisión de comprobantes de venta así también evidenció que los contribuyentes no facturan en su totalidad existe poca cultura tributaria además existe una falta de interés del microempresario en capacitaciones y asesoramiento que tienen por parte del SRI y la Cámara de Comercio

Finalmente, la autora Chilán (2019) en su investigación donde el objetivo principal fue analizar la presencia de la evasión tributaria en el Centro Comercial Buenaventura Moreno ubicado en el cantón La Libertad de la provincia de Santa Elena, y su incidencia en la recaudación fiscal

durante el periodo 2013- 2017. La metodología empleada fue de enfoque cualitativo y cuantitativo de método descriptivo, explicativo, se obtuvo como resultado el comercio formal e informal se desarrolló en conjunto en el centro comercial, la evolución de la recaudación tributaria no ha variado, la economía informal tributo 1.62%, concluyendo así indicando que la evasión tributaria se genera por varios factores, como el desconocimiento de los procesos de declaración tributaria, existe escasa cultura tributaria así como falta de capacitación en temas tributarios, desconocimiento de los efectos y sanciones al evasor fiscal.

### **2.1.2 Nacionales.**

El autor Pérez (2018) en su investigación donde el objetivo fue determinar cómo perciben la evasión tributaria los empresarios formales e informales en el distrito de barranca 2018, la investigación fue básica de nivel descriptivo de diseño no experimental, transversal donde la población estuvo constituida por todas las empresas formales e informales del distrito de barranca, los resultados indicaron que existen diferencias entre ambos grupos de empresarios, los formales consideran ilegal la informalidad y los informales no la consideran ilegal, a su vez ambos grupos indican que las normas tributarias no son importantes, además afirman los empresarios legales que evadir impuestos tiene consecuencias positivas ya que ese dinero se puede utilizar como capital a pesar de ellos los formales cumplen con sus obligaciones tributarias.

Así también el autor Falcon (2020) en su investigación donde el objetivo fue describir como la evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba influyen en la recaudación tributaria del distrito de Amarilis 2019, el tipo de investigación que se desarrollo fue descriptivo correlacional, de diseño no experimental, se aplicó un cuestionario de 20 preguntas a los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba el resultado indico que la relación entre las

variables evasión fiscal y recaudación tributaria obtuvo una correlación positiva muy alta concluyendo así que la evasión fiscal influye de forma negativa en la recaudación de impuestos además que no se tiene cultura tributaria.

De igual manera el autor Castillejo (2021) en su tesis de grado donde el objetivo fue determinar como el comercio informal influye en la evasión tributaria en el micro y pequeña empresa del sector comercio rubro abarrotes de la provincia de Huaraz en el año 2017, la investigación fue de tipo cuantitativo, diseño descriptivo no experimental de corte transversal, la población muestral estuvo conformada por 23 empresarios, donde se obtuvo como resultado que el 61% indica que los cambios normativos son los que causan el comercio informal, el 78% no declara sus ingresos que obtiene, el 74% indica que no entregar comprobante de pago es una forma de evasión tributaria, concluyendo así que el comercio informal influye en la evasión tributaria en el micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro abarrotes así también la deficiencia de educación tributaria genera evasión tributaria.

Para las autoras Becerra y Jaramillo (2019) en su tesis grado donde el objetivo fue determinar la relación entre el comercio informal y la evasión tributaria en el mercado central de Moyobamba, San Martín 2019, la metodología empleada fue de diseño no experimental, de nivel descriptivo correlacional de corte transversal de tipo aplicada, con una muestra de 264 comerciantes, se utilizó la entrevista, obteniéndose como resultado que el 50% no conoce los impuestos a pagar, 35% no declara porque carece de información tributaria, 38% indica que es costoso formalizar su empresa, 66% posee licencia de funcionamiento, 55% indica que las tasas de impuesto son muy elevadas además estaría dispuesto a capacitarse, concluyendo así que la relación es positiva entre las variables de estudio, la relación es directa y significativa entre comercio informal y la evasión tributaria.

Finalmente, la autora Vargas (2018) en su tesis de grado donde el objetivo fue determinar los factores asociados a la informalidad tributaria de los comerciantes de la av. España de Trujillo año 2018, el método utilizado fue no experimental, la población empleada fue de 200 comerciantes que exponen sus productos en la vía pública de la av. España Trujillo, se obtuvo como resultado que los factores que están asociados a la informalidad tributaria son los factores culturales las incidencias más altas son la falta de educación sobre pagos de impuesto además de desconocer como formalizar sus negocios, el 33.3% tiene solo educación primaria el 49.2% tienen educación secundaria, por lo que el nivel educativo impide tener acceso al conocimiento de trámites administrativos, normas leyes tributarias, finalmente la investigación concluye indicando que el 58.3% consideran que pagar impuestos afectara negativamente sus ingresos pues desconocen las ventajas de formalizar sus negocios.

## **2.2 Bases teóricas**

### **2.2.1 Bases teóricas sobre comercio informal**

El comercio como actividad económica realizada por el hombre en sociedad tiene sus antecedentes en las primeras manifestaciones de la cultura, cuando se comprendió la necesidad de realizar el intercambio de objetos y productos para la satisfacción de necesidades humanas, entre los modos históricos de realizar el intercambio se encuentran aquellos que no presentan espacios específicos, destinados por las normas socioculturales y económicas de la sociedad, en ellas se enmarcan el comercio ambulante o el comercio informal (Gonzales, 2011).

El autor Loayza (1996) refiere que el comercio informal es un tipo de comercio no estructurado, no se rigen por leyes o normas que regulen las actividades comerciales, además es

un fenómeno que se manifiesta en los países, aunque de forma diferente; no obstante, existen elementos comunes, que caracterizan (Ochoa, 2014).

La autora Veleda (2003), mencionan que el comercio informal se caracteriza por vendedores ambulantes, trabajadores ambulantes y trabajadores autónomos. Donde, ambulante se usa para los vendedores que tienen un puesto fijo en la calle o plaza, se desarrolla en las calles, ya sea de forma cambiante o en un lugar fijo ocupado durante determinadas horas del día.

Por otro lado, Suárez (2015) asocia al comercio informal a los comerciantes que no se rige por las normativas y leyes relativas a las transacciones de bienes y o servicios en la sociedad. Finalmente, después de ese recorrido conceptual sobre el comercio informal, se puede señalar que el comercio informal es una actividad comercial de compra y venta de productos y servicios como: la venta de prendas de vestir, frutas, utensilios, entre otras, que desarrolla una persona con un capital pequeño en un puesto fijo de la calle o ambulando y que no paga impuestos

Existen factores sociales que se encuentran asociados al comercio informal dentro de ellos podemos mencionar al bajo nivel de instrucción es decir el bajo nivel educativo habiendo recibido la mayoría de comerciantes solo educación primaria, es a razón de esta circunstancia que deciden realizar el comercio informal, los autores Formichella y London (2013) refieren que el nivel de estudio que adquieren las personas es una forma segura de encontrar trabajos mejores calificados es decir si se adquiere mejor educación también se podrá acceder a un mejor empleo el cual posibilitara un mejor sueldo y por ende se mejorara la calidad de vida.

El segundo factor social que influye en el comercio informal es la migración, el cual es entendido como el desplazamiento de personas de una zona geográfica a otra ya sea por motivos laborales o de residencia entre departamentos, provincias o distritos, la migración se da de regiones

que presentan altos índices de pobreza y pobreza extrema, buscando mejores condiciones de vida, las personas no encuentran esas condiciones básicas para vivir en sus lugares de nacimiento por lo que deciden salir en busca de oportunidades, en el Perú estas movilizaciones se dieron de regiones de la sierra a la costa, el mayor motivo para que se dé la migración fue por las oportunidades laborales que otras regiones ofrecen a estos ciudadanos sin embargo su nivel educativo, cultural es menor a comparación de los residentes del lugar donde migraron es por ello que se insertan en los niveles más bajos de la pirámide laboral (Barragan, 2005)

El tercer factor social es el Desempleo, el cual es un fenómeno socioeconómico, que se manifiesta por el desequilibrio entre la oferta y la demanda de trabajo por lo que se dan numerosos problemas sociales en las zonas urbanas del país uno de ellos es el comercio informal (Rubio, 2012)

los autores Blanco et al. (2016) refieren que el comercio informal representa una ayuda a las personas que han decidido vivir fuera de las normas jurídicas y está asociado al crecimiento demográfico y el desempleo, ya que las personas al no encontrar un empleo la única opción que encuentran es la del comercio informal. Observando el punto de vista de la sociología, el empleo no solamente es un componente es una construcción social, un proceso social, donde el origen se encuentra en los comportamientos de los actores sociales, los tipos de empleo, subempleo o no empleo son componentes que se construyen socialmente (Maruani, 2000)

Para analizar el comercio informal es necesario tener en cuenta las condiciones que cada persona posee en el sentido laboral, recalando que existen pocos trabajos con condiciones aceptables que puedan compararse con empleos formales, el comercio informal pertenece al grupo de los empleos no protegidos los cuales tienen como característica presentar condiciones precarias sin seguridad social y sin ningún beneficio (Medrano, 2014)

La Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe PREALC indica que el comportamiento del comercio informal tiene diferentes explicaciones así refieren que desde el aspecto social se encuentran el menor grado educativo, la presencia de mujeres solas, además de no haber otra opción la de absorber la mano de obra disponible, el aumento del desempleo, las investigaciones han observado que los trabajadores informales se enfrentan de manera habitual a riesgos más elevados de pobreza que los trabajadores formales, el trabajo en la economía informal y el hecho de ser pobre tiene una relación importante (Quispe et al., 2018).

Por otro lado, también existen factores económicos que están vinculados al comercio informal así se puede mencionar la poca cantidad de inversión económica, la necesidad de lograr independencia económica y la necesidad de colaborar con el ingreso económico familiar, para los autores Clendenin y Cheisty (1993) indican que la poca de inversión de capital humano es entendida como cualquier activo o derecho de propiedad que tiene el fin de conservar el capital y obtener una ganancia, los comerciantes informales realizan esfuerzos para ahorrar una determinada cantidad de dinero el cual utilizan como capital para iniciar un negocio, por lo que se deduce que la mayoría de comerciantes inician su negocio con menos de 1000 soles los cuales provienen de ahorro personal .

En cuanto a la necesidad de lograr independencia económica, un porcentaje importante de comerciantes informales son mujeres que decidieron independizarse de manera económica, el autor Sales (2017) refiere que la independencia económica es el estado que mujeres y hombres los cuales tienen acceso propio a diferentes oportunidades además de recursos económicos propios que les permite decidir sobre sus vidas además de cubrir sus necesidades y las de sus familias.

Finalmente, el último factor económico el cual es la necesidad de colaborar con el ingreso económico familiar, este referido a la totalidad de ingresos económicos adquiridos por los integrantes de la familia para solventar los gastos, los cuales no serán suficientes para los comerciantes informales ya que no cubrirá todas sus necesidades (Sanchez, 2015).

El comercio informal en diversos contextos del Perú está asociado fundamentalmente a factores sociales y económicos, además los comerciantes informales poseen un bajo nivel educativo, son migrantes en su mayoría y salieron de sus regiones en búsqueda de mejores oportunidades y condiciones de vida, otro factor que se observo es que al no encontrar un trabajo estable se decide optar por el comercio informal esto para obtener independencia económica y ser un apoyo familiar pues todas sus necesidades básicas eran insatisfechas, por lo que se deduce que la poca cantidad de inversión económica la necesidad de colaborar con la familia y la necesidad de lograr independencia económica son factores económicos asociados de manera directa al comercio informal (Torres, 2018).

### **2.2.2 Bases teóricas sobre Evasión Tributaria**

La evasión tributaria es la disminución de un monto de tributo producido dentro de un país por parte de quienes estando obligados a abonarlo no lo hacen y en su lugar obtienen beneficios a través de comportamientos fraudulentos, dentro de ellos podemos citar las ventas no declaradas y el no emitir comprobantes de pago. Así mismo es importante observar que la evasión tributaria se produce cuando los contribuyentes mediante medios fraudulentos no pagan el IGV y el IR, declaran montos menores esto se da por la manipulación de los libros contables modificando el monto de los negocios declarando montos menores (Cornejo, 2017).

El acto de defraudación tributaria en nuestro país no solo se materializa con la omisión del pago de la obligación tributaria además causa efectos en el desarrollo del estado materializado en el presupuesto público el cual se ve recortado por la defraudación tributaria es por ellos que este delito presenta una pena privativa de libertad de 5 a 8 años, se puede inferir entonces que la relación que guarda la evasión tributaria con el desarrollo socioeconómico es directa ya que el estado deja percibir dinero cuyo fundamento es el tributo, el cual no va ser empleado en las políticas públicas (Montaño y Vasquez, 2016).

El Decreto Legislativo Nro. 813 artículo 4 sanciona penalmente como conducta reprochable al que en provecho propio o de un tercero deja de pagar los tributos los cuales están establecidos en la ley valiéndose de cualquier forma de defraudación tributaria, la norma indica que dentro de las modalidades de defraudación tributaria se encuentran ocultar total, parcial, tanto bienes, ingresos , rentas o consignar pasivos ya sea de manera total o parcial los cuales son falsos para anular o reducir el tributo a pagar (Sarduy, 2017).

De conformidad con el Artículo 1 del Código Tributario, la obligación tributaria es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario el cual está establecido por ley cuyo objetivo es el cumplimiento de la prestación tributaria siendo exigible de manera coactiva. Así también se puede señalar las obligaciones de los administrados esto según el artículo 87 del código tributario el cual indica que los administrados están obligados a facilitar las labores de fiscalización y determinación que realice la Administración Tributaria , así como inscribirse en los registros de SUNAT obtener la clave sol que permita el acceso al buzón electrónico para así poder revisarlo de manera periódica, se debe proporcionar todos los datos necesarios para la inscripción además de actualizar los mismos según el plazo que se encuentra en la ley. Para efectos prácticos las obligaciones tributarias más

comunes son inscribirse al RUC, emitir comprobantes de pago, declarar mensualmente los impuestos y llevar libros contables (SUNAT, 2021).

La determinación de la Obligación Tributaria es un procedimiento que se deriva de la potestad del estado de imponer una carga fiscal el cual es entendido como el pago que se hace a favor del estado por concepto de tributos, por el generador de dicha obligación (Lay, 2016).

Los impuestos que administra Sunat dentro de ellos se encuentran el IGVel cual es un impuesto que se aplica a las operaciones de venta e importaciones de bienes, así como en la prestación de distintos servicios comerciales en los contratos de construcción o en la primera venta de inmuebles, así también se encuentra el Impuesto a la Renta el cual proviene del capital de trabajo o de la aplicación conjunta de ambos, existen cinco categorías del impuesto a la renta renta de primera categoría el contribuyente es el arrendador o sub arrendador del bien, el cual paga 5 % sobre la renta bruta, el pago del impuesto se realiza por cada bien alquilado (Díaz y Lobato, 2018).

La renta de segunda categoría es aquella en la cual el contribuyente realiza actividades de venta de inmuebles, intereses originados por préstamos de dinero así como regalías por uso de derechos de autor, o también puede ser la cesión definitiva o temporal de derechos de llave patentes o similares (Ocrospoma, 2018).

La renta de tercera categoría comprende a una persona natural o jurídica la cual va a poner iniciar un negocio esta será inscrita ante Sunat indicando justamente este dato de acogimiento a un régimen tributario, estos regímenes establecen la manera de pago y los niveles de pago además que se elegirán dependiendo el tipo y tamaño del negocio. Son 4 los regímenes tributarios Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS), Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER), Régimen MYPE Tributario (RMT) y Régimen General (RG) (SUNAT, 2020).

La renta de cuarta categoría es aquella que está referida a los servicios prestados sin relación de dependencia, es decir aquellos trabajadores independientes, también se encuentran comprendidos los ingresos de trabajadores del estado con contrato CAS, consejeros regionales y regidores municipales y mandatarios, así como las dietas de los directores de empresas funcionarios, síndicos y gestores de negocios. Finalmente, la renta de quinta categoría es aquella donde se encuentran los trabajadores que se encuentran en planilla por ende su empleador retiene el impuesto a la renta de quinta categoría se encuentran en esta renta a los trabajadores dependientes que laboren en una empresa (Alvites y Zavaleta, 2018).

Es así que en función de estas rentas el estado determina el impuesto a pagar a través de las tasas ya establecidas y las cuales están sujetas a una declaración mensual si es IGV y anual si es el impuesto a la renta, así también SUNAT verifica esta declaración a través de un proceso administrativo el cual puede ser parcial o definitivo, dentro de sus potestades puede emitir multas además de realizar el cobro del tributo de manera coactiva. Por lo que el estado peruano ejerce su facultad impositiva delimitada a su territorio, por lo que grava determinada manifestación de riqueza sobre la base de diversos criterios de atribución de rentas. Esta imposición se deriva de un principio constitucional el cual es específicamente el deber de contribuir al financiamiento del estado, el estado tiene autonomía e independencia en la determinación de hechos impositivos así como de determinar los procedimientos de recaudación y fiscalización, los criterios que utiliza el estado para la recaudación del impuesto según la doctrina nacional están referidos al criterio de fuente y domicilio, estos a su vez pueden ser clasificados sobre bases subjetivas y objetivas (Duran, 2017).

El Impuesto general a las ventas es aquel que se paga cuando uno compra un bien o cuando una empresa presta algún servicio tanto como persona natural o jurídica, este impuesto se aplica al

monto acordado a pagar es decir se suma lo que nos da como resultado el monto total a pagar o también denominado precio de venta, la tasa de este impuesto es el 16 % al cual se suma el 2 % por impuesto de promoción municipal siendo un total del 18 % el cual se aplica al monto pactado, las operaciones que están afectas a este impuesto son la Venta de Bienes muebles en el país las cuales están gravadas bajo cualquier modalidad, la prestación de servicios en el país, los contratos de construcción en territorio peruano, la primera venta de inmuebles que realicen los constructores y la importaciones de bienes (Plataforma digital unica del Estado Peruano, 2021).

Así mismo el nacimiento de la obligación de este impuesto es diferente, en la venta de bienes la obligación nace en la fecha que se emite el comprobante de pago o la fecha que se entregue el bien lo que ocurra primero, en el retiro de bienes la obligación nace en la fecha que se emite comprobante de pago o en la fecha de retiro del bien lo que ocurra primero, en la prestación de servicios la obligación nace en la fecha que se emita el comprobante de pago o en la fecha de percepción del ingreso lo que ocurra primero, en los contratos de construcción la obligación nace cuando se emite comprobante de pago o a la fecha de percepción del ingreso lo que ocurra primero, en la primera venta de inmuebles nace la obligación en la fecha de percepción del ingreso por el monto que se perciba ya sea parcial como total, en la importación en la fecha que se solicita su despacho a consumo (Rojas, 2020).

El impuesto del IGV permite el crédito fiscal el cual es entendido como el saldo que se obtiene de restar el IGV de las ventas con el IGV de las compras , este crédito fiscal solo se otorga a las operaciones que cumplan con requisitos como, que sean permitidos como gasto o costo de la empresa, que se destinen a operaciones por las que se deba pagar el impuesto, el IGV debe estar consignado por separado en el comprobante de pago, los comprobantes de pago hayan sido anotados en el Registro de Compras y debe estar legalizado para usarlo. Así también las

declaraciones y pagos de IGV se realizan de manera mensual de acuerdo al último dígito del RUC, Para presentar las declaraciones deben ingresar a [www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe) a la opción de Operaciones en Línea (SUNAT, 2021).

La infracción tributaria es definida como toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias, las cuales se encuentran tipificadas en el libro cuarto del Código Tributario artículo 164, las infracciones serán determinadas de forma objetiva y sancionada administrativamente con penas pecuniarias, comiso de bienes o internamiento temporal de vehículos, cierre temporal de establecimiento u oficina de profesionales independientes además de suspensión de licencias, permisos, concesiones o autorizaciones vigentes otorgadas por entidades del estado ya sea por el desarrollo de actividades o la prestación de servicios públicos, así también la facultad de determinar y sancionar administrativamente las infracciones tributarias la tiene Sunat a través de una resolución de superintendencia o norma de rango similar, fija a su vez los parámetros o criterios objetivos que correspondan para determinar tramos menores al monto de la sanción establecida, la gradualidad de las sanciones procederá solo hasta que interponga recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal (Moreano, 2015).

La cultura tributaria es el conjunto de valores conocimientos y actitudes compartidos por los miembros de una sociedad respecto de la tributación, lo que se traduce en el cumplimiento de manera permanente de deberes en base a la razón la confianza la ética personal respecto a la ley y la responsabilidad ciudadana y solidaridad social (Pardo et al., 2018).

Según las autoras Armas y Colmenares (2010) la cultura tributaria se refiere al cumplimiento voluntario de los deberes y obligaciones tributarios por parte del contribuyente y no está referido a la implementación de estrategias cuyo fin son incrementar el recaudo de tributos

todo esto bajo presión, mediante esta cultura tributaria se pretende que el ciudadano tome conciencia en cuanto al hecho de contribuir como un deber constitucional por el cual el estado a través de esa contribución pueda cumplir con su función de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

El estado debe comunicar a la colectividad de cuáles son las razones por las cuales se debe tributar y principalmente debe de concientizar que el tributo guarda una relación de reciprocidad, ya que el ciudadano tributa y el estado devuelve al ciudadano servicios públicos básicos, hospitales colegios carreteras servicios que deben ser eficientes (Amasifuen, 2016).

La cultura tributaria debe llevarse adelante en base a valores de vida, para lo cual se tendrán que cambiar algunas leyes y aprobar otras se debe tomar en cuenta que los enemigos de la cultura tributaria con valores de vida, por lo general son los que hacen préstamos internacionales, a ellos les conviene que tengamos una sociedad desorganizada, desorientada y sumergida en la corrupción, es así que bajo esas condiciones nos tienen subyugados a los préstamos, y llegará el momento en que no podremos pagar aumentando así nuestra esclavitud económica a las potencias que nos prestan dinero. Es momento de reaccionar y de cambiar todo el sistema tributario. Por eso debe haber una cultura tributaria basada en los Valores de Vida (Martinez, 2017).

Cuando se habla de valores o de la adquisición de los mismos nos referimos al aprendizaje a la búsqueda de mecanismos que aseguren un cambio de conducta, la integración de determinados aprendizajes debe desarrollarse de manera intencionada y consciente, no solo se debe pensar en el contenido sino en la relación que estos guardan con la realidad que el ciudadano está viviendo, el valor también es conocimiento, es algo más es sentimiento y afectividad en el individuo, por lo que enseñar en valores significa asumir el compromiso con la sociedad (Alcala, 2019).

Cuando hablamos de evasión tributaria el cual es sabido es un fenómeno complejo lo relacionamos con un tema cultural el cual guarda relación entre el ciudadano y su estado el lugar donde reside donde nació, un ciudadano que no valora su estado bien porque no ha recibido por parte de él los medios básicos para poder desarrollarse como educación, oportunidades laborales, hospitales, bajo esta idea de que el estado es un mal con el que ha tenido que convivir no desarrolla la acción de tributar como algo positivo o un deber a desarrollar a enseñar a su descendencia (Rubio, 2012)

El autor Lara (2009) indica que para realmente crear una cultura tributaria se debe conectar los valores éticos y morales, dotando al individuo de conciencia dándole una categoría superior, sentido de responsabilidad, inculcando civismo y pertenencia, humanismo, valoración del trabajo y de la austeridad finalmente dándole un sentido de correspondencia entre ciudadano y estado.

Es así que el autor Hernando de soto (2004) refiere que el problema del Perú no se encuentra en la económica informal, se encuentra en el estado, la económica informal es una respuesta espontánea popular y creativa ante la incapacidad estatal para dotar a la población de los básico, como la educación por lo que el papel de orientador es fundamental para cambiar las estadísticas, por otro lado si hablamos del sistema tributario este debe ser un instrumento que facilite el cumplimiento voluntario de los contribuyentes por ende debe ser justo, equitativo y progresivo (Duran, 2007).

## 2.3 Definición de Términos Básicos

- **Colaborar con el Ingreso Familiar**

En otros casos lo denominan como ingreso del hogar puesto que es la totalidad de las ganancias o ingresos que hay en la familia. Además, aquí se muestra los ingresos de los salarios, extraordinarios o ganancias que son logradas en forma de especie (INEGI, 2017).

- **Comercio Informal**

El comercio informal es una categoría más amplia que dentro de sus múltiples modalidades agrupa al comercio ambulatorio (García et al., 2020).

- **Desempleo**

Se trata de un desajuste en el mercado laboral, donde la oferta de trabajo (por parte de los trabajadores) es superior a la demanda de trabajo (por parte de las empresas) (Zelada, 2018).

- **Evasión Tributaria**

Es una actividad ilícita y habitualmente está contemplada como delito o como infracción administrativa en la mayoría de los ordenamientos (Gómez et al., 2017).

- **Impuesto general a las ventas** Es aquel que se paga cuando uno compra un bien o cuando una empresa presta algún servicio tanto como persona natural o jurídica (Virto, 2021).

- **Independencia Económica**

Es cuando ocurre un tipo de situación financiera en la que el contribuyente da accesibilidad a los ingresos suficientes para tomar decisiones que pueden tener consecuencias, tales como, gastos, riesgos o posición de libertad (Litvinoff, 2017).

- **Infracción tributaria**

Definida como toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias, las cuales se encuentran tipificadas en el libro cuarto del Código Tributario (De Miguel, 2021).

- **Migración**

Movilización de la población de un lugar a otro que no es su residencia (Eco, 2020)

- **Obligación Tributaria**

Hace referencia al vínculo entre el acreedor y el deudor tributario el cual está establecido por ley cuyo objetivo es el cumplimiento de la prestación tributaria siendo exigible de manera coactiva (Bravo, 2018).

- **Orientación Tributaria**

Es el registro informático a cargo de Sunat donde se encuentran inscritos los contribuyentes de todo el país como otros obligados a inscribirse en el por mandato legal (Alonso, 2018).

- **Valores éticos**

Viene a ser los principios que ayudan al ser humano al discernimiento de lo que es bueno y lo que es malo (Ortiz y Ortiz, 2019)

## Capítulo III: Marco Metodológico

### 3.1. Enfoque de la Investigación

La presente investigación se ha desarrollado bajo el enfoque cuantitativo, con lo cual se hizo uso constante de la adquisición de información a base de la recolección de datos para probar las hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico presente en el proceso analítico, con el fin de fundamentar y esclarecer pautas de comportamiento, además de corroborar lo planteado por las teorías (Hernandez et al., 2014).

### 3.2. Variables

#### 3.2.1.1 Variable independiente (X-1).

Comercio Informal

##### 3.2.1.1.1 Dimensiones e indicadores.

- Factores sociales
  - Nivel de Instrucción
  - Migración
  - Desempleo
- Factores Económicos
  - Poca Inversión
  - Independencia Económica
  - Colaborar con el ingreso familiar

### **3.2.1.2 Variable dependiente (Y-2).**

Evasión Tributaria

#### *3.2.1.2.1 Dimensiones e indicadores.*

- Comportamiento Fraudulento
  - Ventas no Declaradas
  - No emitir comprobantes de pago
- Obligación Tributaria
  - Determinación de impuesto mensuales
  - Declaración de Impuestos mensuales
  - Infracciones y sanciones
- Cultura Tributaria
  - Conocimiento Tributario
  - Valores Éticos
  - Orientación Tributaria

### 3.2.1 Operacionalización de variables

Tabla 1 Operacionalización de las variables

| Variable           | Definición conceptual  | Definición operacional  | Dimensión                         | Indicador                         | Ítem         | Instrumento  | Escala   | Niveles de rango                                |
|--------------------|------------------------|---|-----------------------------------|-----------------------------------|--------------|--------------|--|---|
| Comercio Informal  |                        | La variable Comercio Informal esta dimensionado por Factores sociales, factores económicos, además estos tienen indicadores los cuales sirven para medir mediante la Escala Likert.                               | Factores Sociales                 | Nivel de instrucción              | 1, 2         | Cuestionario | (1) Totalmente de acuerdo<br>(2) de acuerdo<br>(3) no de acuerdo, ni en desacuerdo<br>(4) en desacuerdo<br>(5) Totalmente desacuerdo | Mala 8 - 18<br>Regular 19 - 29<br>Buena 30 - 40 |
|                    |                        |   |                                   | Migración                         | 3,4          |              |  |   |
|                    |                        |   | Factores Económicos               | Desempleo                         | 5, 6         | Cuestionario |  |   |
|                    |                        |   |                                   | Poca Inversión                    | 7, 8         | Cuestionario |  |   |
|                    |                        |   |                                   | Independencia Económica           | 9,10         |              |  |   |
|                    |                        |   | Colaborar con el Ingreso Familiar | 11, 12                            | Cuestionario |              |  |   |
| Evasión tributaria |                        | La variable Evasión tributaria, esta dimensionada por Comportamiento fraudulento, Obligación tributaria, Cultura tributaria, además estos tienen a los indicadores para poder medirlos por la escala tipo Likert. | Comportamiento Fraudulento        | Ventas no declaradas              | 13, 14       | Cuestionario | (1) Totalmente de acuerdo<br>(2) de acuerdo<br>(3) no de acuerdo, ni en desacuerdo<br>(4) en desacuerdo<br>(5) Totalmente desacuerdo | Mala 8 - 18<br>Regular 19 - 29<br>Buena 30 - 40 |
|                    |                        |   | Obligación Tributaria             | No emitir comprobantes de pago    | 15,16        | Cuestionario |  |   |
|                    |                        |   |                                   | Determinación del Impuesto        | 17, 18       |              |  |   |
|                    |                        |   |                                   | Declaración de impuesto mensuales | 19,20        |              |  |   |
|                    |                        |   | Cultura Tributaria                | Infracciones y Sanciones          | 21,22        | Cuestionario |  |   |
|                    |                        |   |                                   | Conocimiento tributario           | 23, 24       | Cuestionario |  |   |
|                    | Valores Éticos         | 25,26   |                                   |                                   |              |              |  |   |
|                    | Orientación tributaria | 27, 28  | Cuestionario                      |                                   |              |              |  |   |

Fuentes: Elaboración propia

### **3.3.Hipótesis**

#### **3.3.1. Hipótesis General**

- Existe una relación significativa entre el comercio informal y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima 2021

#### **3.3.2. Hipótesis Especificas**

- Existe una relación significativa entre el comercio informal y el comportamiento fraudulento de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima. 2021
- Existe una relación significativa entre el comercio informal y la obligación tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima. 2021
- Existe una relación significativa entre el comercio informal y la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima. 2021

### **3.4.Tipo de Investigación**

El tipo de investigación es básica, ya que el estudio busca incrementar el conocimiento de los fenómenos en su ambiente natural sin realizar ninguna manipulación deliberada sobre alguna de las variables (Hernandez, 2004)

### **3.5.Diseño de la Investigación**

La presente investigación tuvo un diseño no experimental transeccional correlacional, ya que se vio obligado a encontrar y describir la relación entre las variables comercio informal y evasión Tributaria (Hernandez et al., 2014).

### **3.6.Población y Muestra**

### 3.6.1. Población

La investigación tuvo como población a 45 comerciantes del mercado Rescate

### 3.6.2. Muestra

La presente investigación se consideró al total de la población descrita anteriormente, por lo que se considera una muestra por conveniencia, que según Otzen y Manterola (2017) es la que nos deja escoger aquellos individuos accesibles que acepten ser incluidos en la investigación, ya sea por accesibilidad o proximidad.

## 3.7. Técnica e Instrumentos de Recolección de Datos

### 3.7.1. Técnica

Para la presente investigación tuvo como técnica de la encuesta de opinión mediante la aplicación de un cuestionario electrónico, que estuvo constituido de 28 preguntas cerradas con alternativas de respuesta son de tipo Likert (Hernandez et al., 2014).

### 3.7.2. Instrumento de recolección de datos

#### 3.7.2.1 *Análisis de fiabilidad del instrumento*

*Tabla 2 Estadísticos de fiabilidad del instrumento*

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,969             | 28             |

Posteriormente de aplicar el análisis de fiabilidad al instrumento ejercido en esta investigación, se obtiene como resultado 0,969 cómo se visualiza en la Tabla 2, además esta cifra posee una característica positiva para el desarrollo continuo del trabajado, siendo así muy alto por

lo que podemos afirmar y validar que el instrumento aplicado que cuenta con 28 preguntas, es fiable.

### 3.7.2.2 Validez del instrumento

El instrumento aplicado en la presente investigación fue validado mediante juicio de expertos

*Tabla 3 Validación del instrumento de recolección de datos por juicio de expertos*

| <b>Experto</b> | <b>Apellidos y nombres</b>      | <b>Grado académico</b> | <b>Resultado</b> |
|----------------|---------------------------------|------------------------|------------------|
| Experto 01     | Vento Rojas, Juan Francisco     | Doctor                 | Aplicable        |
| Experto 02     | Luján Cabrera, Micaela          | Doctora                | Aplicable        |
| Experto 03     | Salazar Llerena, Silvia Liliana | Doctora                | Aplicable        |

*Fuente: Elaboración propia*

## Capítulo IV: Resultados

### 4.1 Análisis de Resultados

#### 4.1.1 Distribución de Frecuencia

Tabla 4 ¿Usted considera que el nivel de educación que se tiene determina que una persona sea comerciante informal?

|                                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 6          | 13,3       | 13,3              | 13,3                 |
| Válidos De acuerdo             | 15         | 33,3       | 33,3              | 46,7                 |
| Totalmente de acuerdo          | 24         | 53,3       | 53,3              | 100,0                |
| Total                          | 45         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia - SPSS

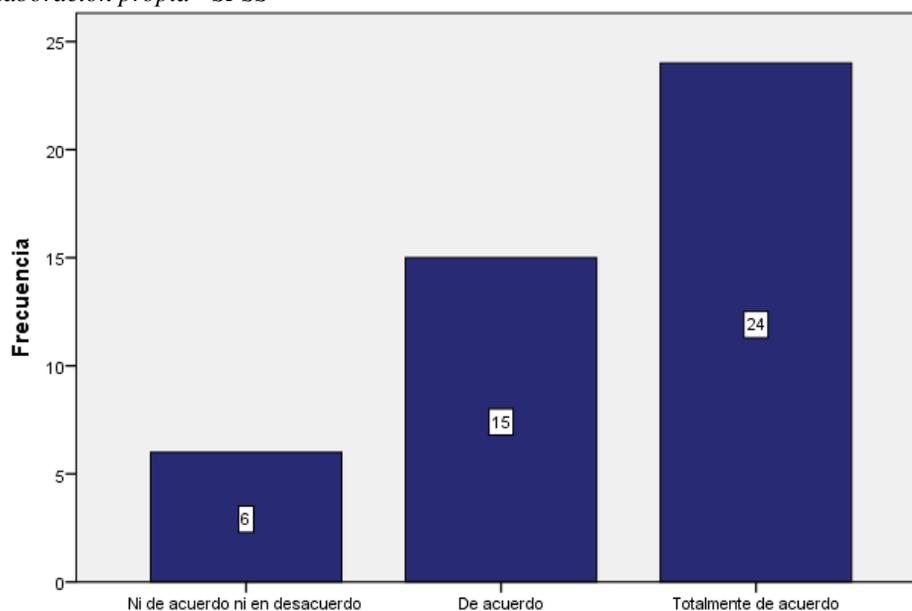


Figura 1: Gráfico de barras de la Pregunta 1

Como se aprecia en la Tabla 4 y Figura 1, el 53,3% de los encuestados se considera totalmente de acuerdo en que el nivel de educación que se tiene determina que una persona sea

comerciante informal, mientras el 33,3% se encuentra de acuerdo. Por otra parte, el 13,3% señala estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 5 ¿En su opinión, el estado no cubre de manera adecuada ese vacío de analfabetismo y es por eso que se ha aumentado el comercio informal?

|                                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 10         | 22,2       | 22,2              | 22,2                 |
| Válidos De acuerdo             | 18         | 40,0       | 40,0              | 62,2                 |
| Totalmente de acuerdo          | 17         | 37,8       | 37,8              | 100,0                |
| Total                          | 45         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia - SPSS

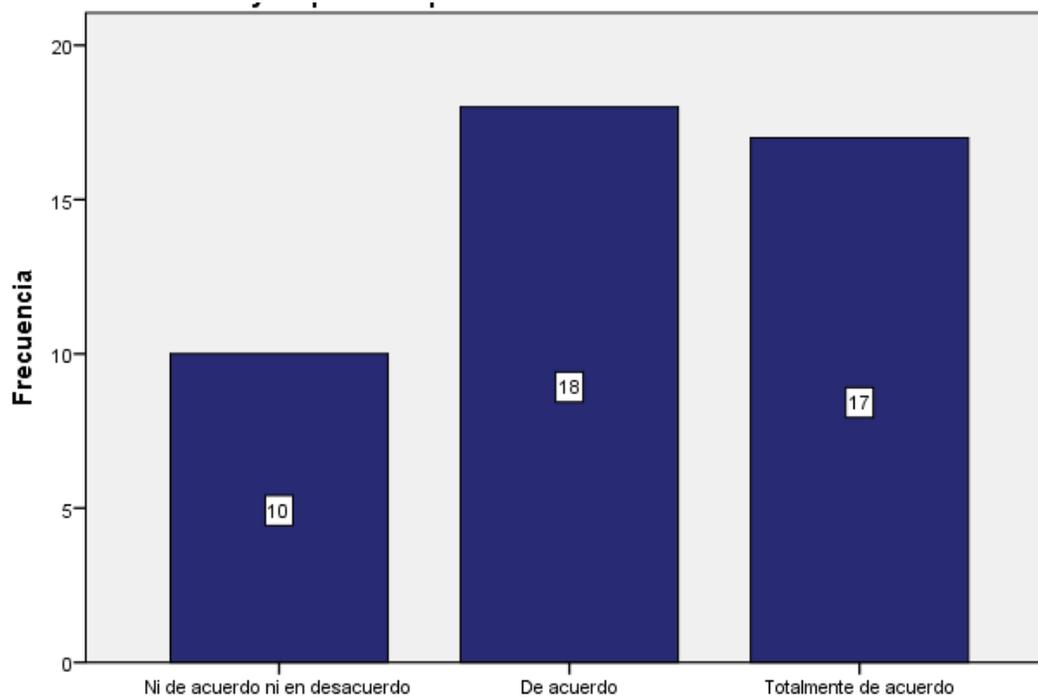


Figura 2: Gráfico de barras de la Pregunta 2

Como se aprecia en la Tabla 5 y Figura 2, el 37,8% de los encuestados se considera totalmente de acuerdo en que el estado no cubre de manera adecuada ese vacío de analfabetismo

y es por eso que se ha aumentado el comercio informal, mientras el 40% se encuentra de acuerdo.

Por otra parte, el 22,2% señala estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 6 ¿Según usted la migración es un factor fundamental que ha propiciado el comercio informal?

|                                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 10         | 22,2       | 22,2              | 22,2                 |
| Válidos De acuerdo             | 20         | 44,4       | 44,4              | 66,7                 |
| Totalmente de acuerdo          | 15         | 33,3       | 33,3              | 100,0                |
| Total                          | 45         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia – SPSS

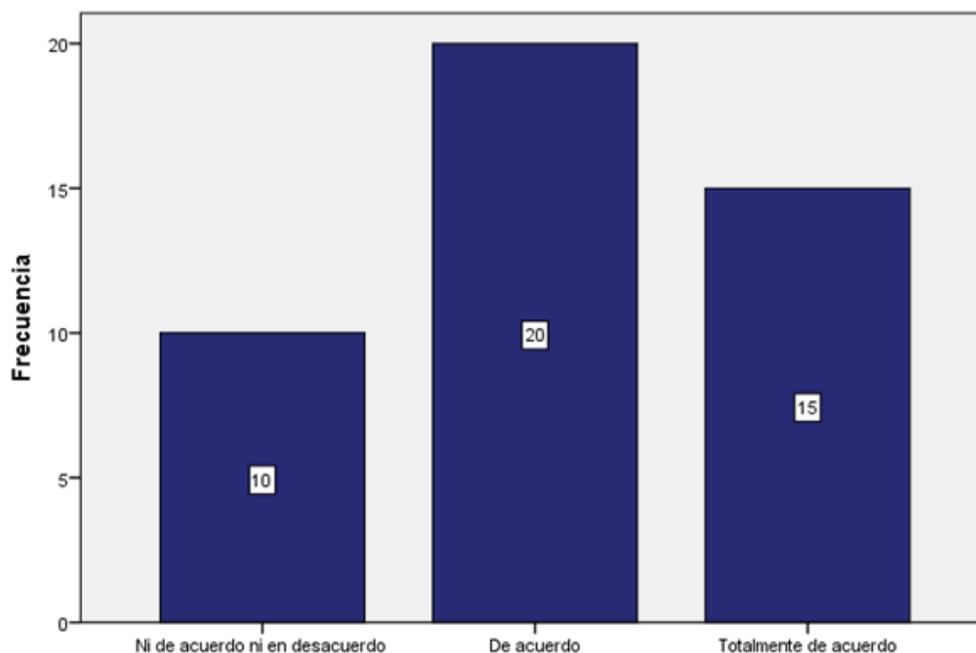


Figura 3: Gráfico de barras de la Pregunta 3

Como se aprecia en la Tabla 6 y Figura 3, el 33,3% de los encuestados se considera totalmente de acuerdo en que la migración es un factor fundamental que ha propiciado el

comercio informal, mientras el 44,4% se encuentra de acuerdo. Por otra parte, el 22,2% señala estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 7 ¿Cree usted que la migración ha aumentado en estos últimos 10 años?

|                                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 8          | 17,8       | 17,8              | 17,8                 |
| Válidos De acuerdo             | 18         | 40,0       | 40,0              | 57,8                 |
| Totalmente de acuerdo          | 19         | 42,2       | 42,2              | 100,0                |
| Total                          | 45         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia - SPSS

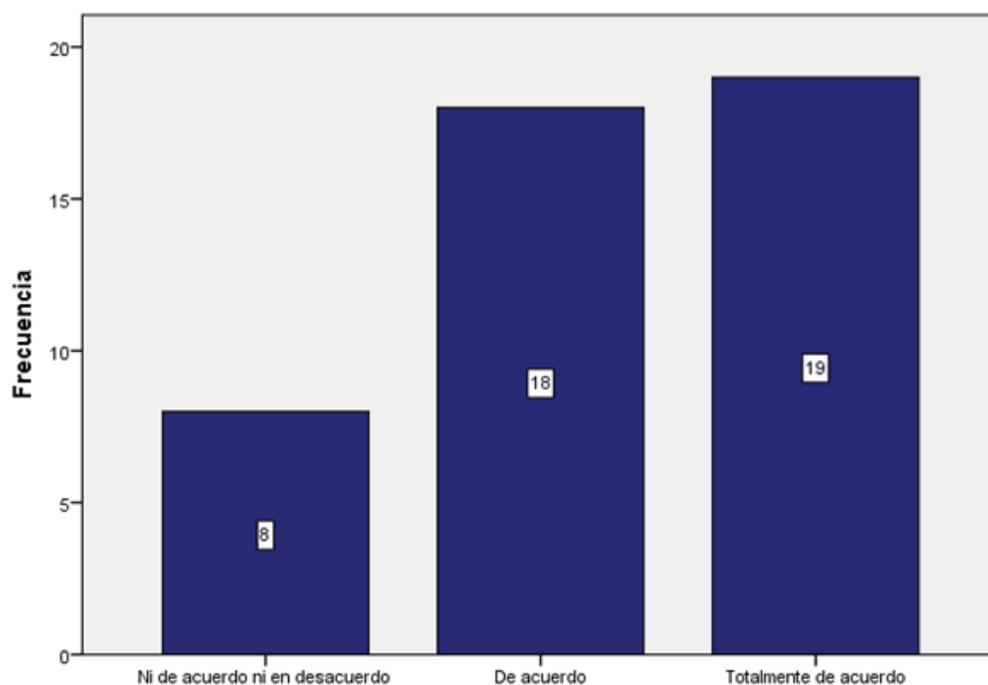


Figura 4: Gráfico de barras de la Pregunta 4

Como se aprecia en la Tabla 7 y Figura 4, el 42,2% de los encuestados se considera totalmente de acuerdo en que la migración ha aumentado en estos últimos 10 años, mientras el

40% se encuentra de acuerdo. Por otra parte, el 17,8% señala estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 8 ¿Usted considera que el desempleo es un factor que propicia el comercio informal en el Perú?

|                                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 8          | 17,8       | 17,8              | 17,8                 |
| Válidos De acuerdo             | 18         | 40,0       | 40,0              | 57,8                 |
| Totalmente de acuerdo          | 19         | 42,2       | 42,2              | 100,0                |
| Total                          | 45         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia - SPSS

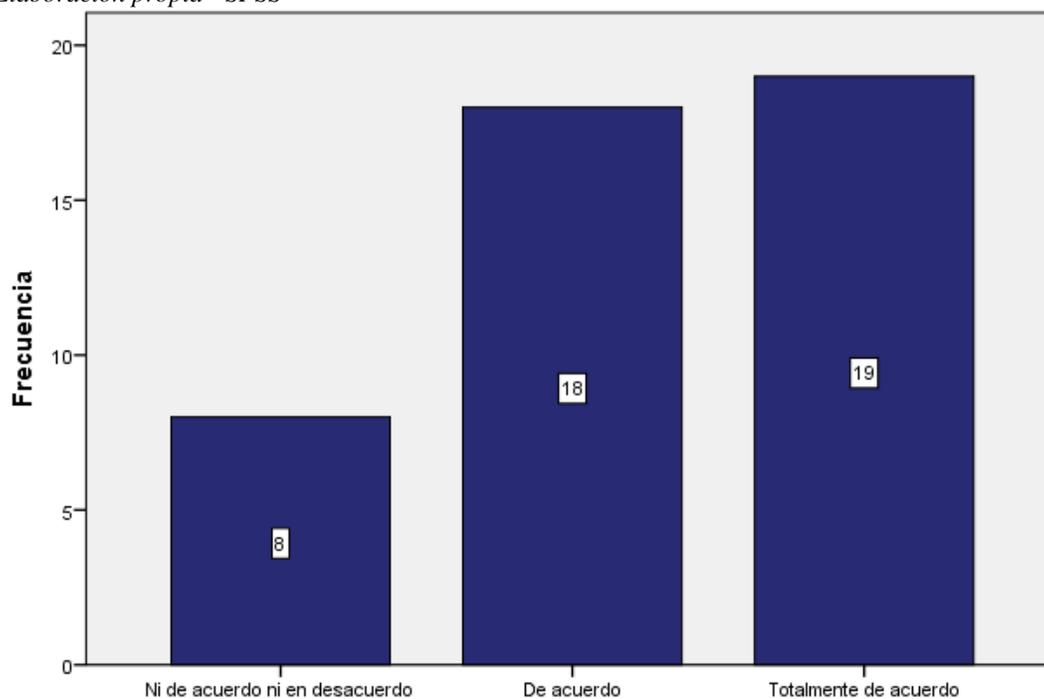


Figura 5: Gráfico de barras de la Pregunta 5

Como se aprecia en la Tabla 8 y Figura 5, el 42,2% de los encuestados se considera totalmente de acuerdo en que el desempleo es un factor que propicia el comercio informal en el

Perú, mientras el 40% se encuentra de acuerdo. Por otra parte, el 17,8% señala estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 9 ¿Considera usted que el desempleo en el Perú es porque los ciudadanos no se adaptan aun al proceso de globalización por ende no poseen el perfil buscado por las empresas?

|                                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 10         | 22,2       | 22,2              | 22,2                 |
| Válidos De acuerdo             | 17         | 37,8       | 37,8              | 60,0                 |
| Totalmente de acuerdo          | 18         | 40,0       | 40,0              | 100,0                |
| Total                          | 45         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia – SPSS

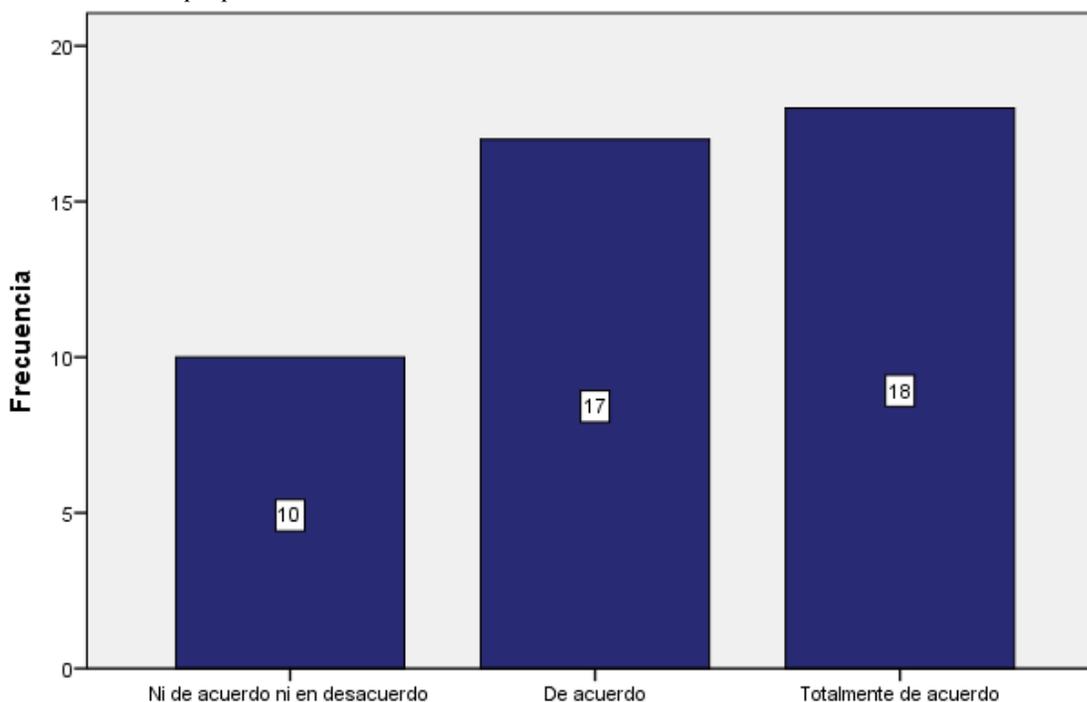


Figura 6: Gráfico de barras de la Pregunta 6

Como se aprecia en la Tabla 9 y Figura 6, el 40% de los encuestados se considera totalmente de acuerdo en que el desempleo en el Perú es porque los ciudadanos no se adaptan aun

al proceso de globalización por ende no poseen el perfil buscado por las empresas, mientras el 37,8% se encuentra de acuerdo. Por otra parte, el 22,2% señala estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 10 ¿Está usted de acuerdo que para ser un comerciante informal solo es necesario un capital menor?

|                                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 12         | 26,7       | 26,7              | 26,7                 |
| Válidos De acuerdo             | 17         | 37,8       | 37,8              | 64,4                 |
| Totalmente de acuerdo          | 16         | 35,6       | 35,6              | 100,0                |
| Total                          | 45         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia – SPSS

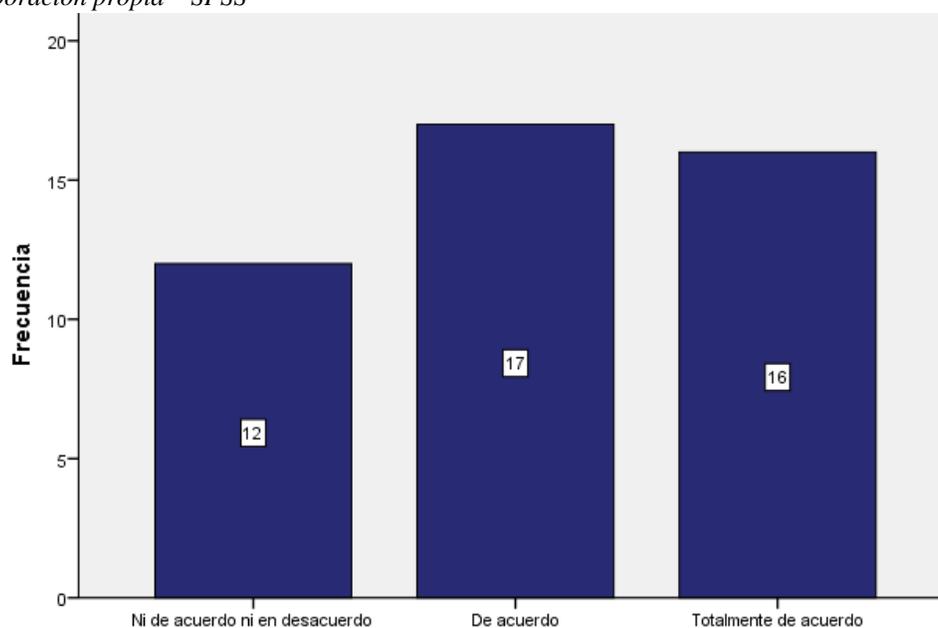


Figura 7: Gráfico de barras de la Pregunta 7

Como se aprecia en la Tabla 10 y Figura 7, el 35,6% de los encuestados se considera totalmente de acuerdo en que para ser un comerciante informal solo es necesario un capital

menor, mientras el 37,8% se encuentra de acuerdo. Por otra parte, el 26,7% señala estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 11 ¿Considera usted que, las mujeres como resultado a su búsqueda de independencia son en mayoría las que conforman a los comerciantes informales?

|                                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 10         | 22,2       | 22,2              | 22,2                 |
| Válidos De acuerdo             | 11         | 24,4       | 24,4              | 46,7                 |
| Totalmente de acuerdo          | 24         | 53,3       | 53,3              | 100,0                |
| Total                          | 45         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia - SPSS

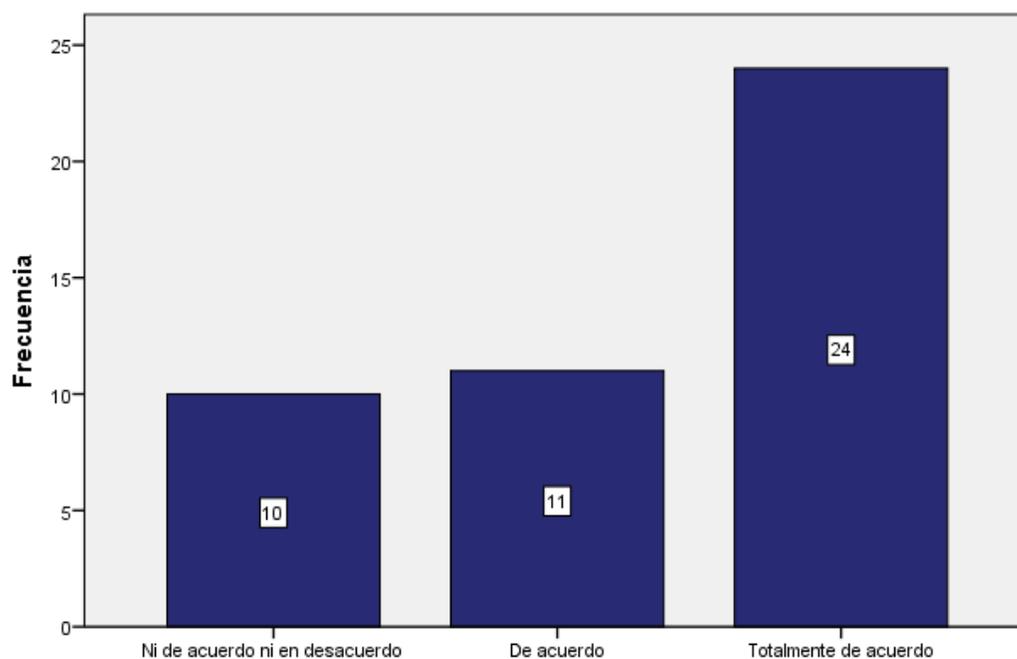


Figura 8: Gráfico de barras de la Pregunta 8

Como se aprecia en la Tabla 11 y Figura 8, el 53,3% de los encuestados se considera totalmente de acuerdo en que las mujeres como resultado a su búsqueda de independencia son en

mayoría las que conforman a los comerciantes informales, mientras el 24,4% se encuentra de acuerdo. Por otra parte, el 22,2% señala estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 12 ¿Piensa usted que el comercio informal brinda independencia económica?

|                                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 6          | 13,3       | 13,3              | 13,3                 |
| Válidos De acuerdo             | 20         | 44,4       | 44,4              | 57,8                 |
| Totalmente de acuerdo          | 19         | 42,2       | 42,2              | 100,0                |
| Total                          | 45         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia - SPSS

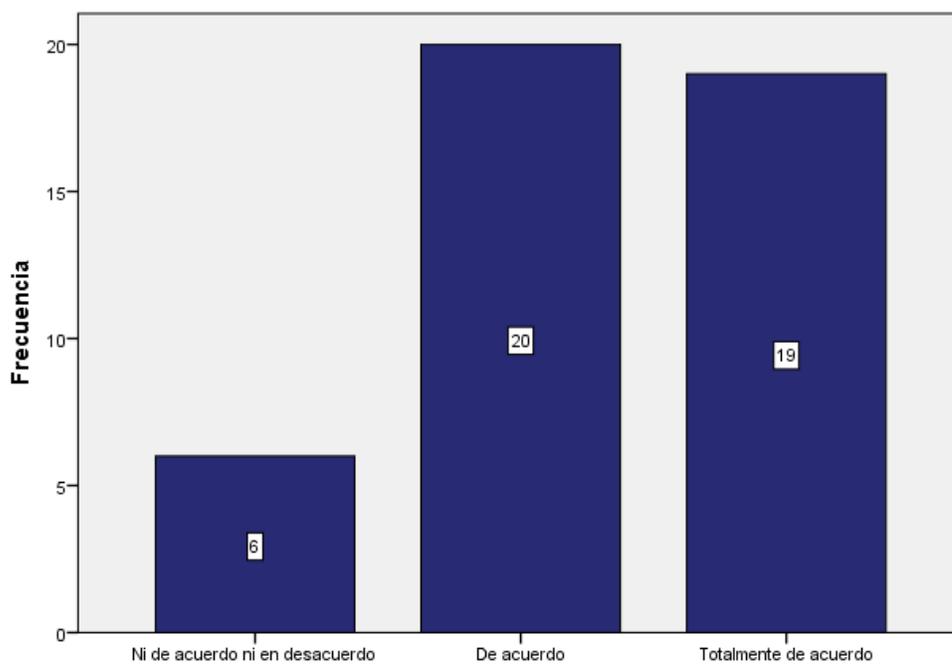


Figura 9: Gráfico de barras de la Pregunta 9

Como se aprecia en la Tabla 12 y Figura 9, el 42,2% de los encuestados se considera totalmente de acuerdo en que el comercio informal brinda independencia económica, mientras el

44,4% se encuentra de acuerdo. Por otra parte, el 13,3% señala estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 13 ¿Cree usted que si no se tiene educación el comercio informal es la mejor solución para obtener independencia económica?

|                                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 14         | 31,1       | 31,1              | 31,1                 |
| Válidos De acuerdo             | 12         | 26,7       | 26,7              | 57,8                 |
| Totalmente de acuerdo          | 19         | 42,2       | 42,2              | 100,0                |
| Total                          | 45         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia – SPSS

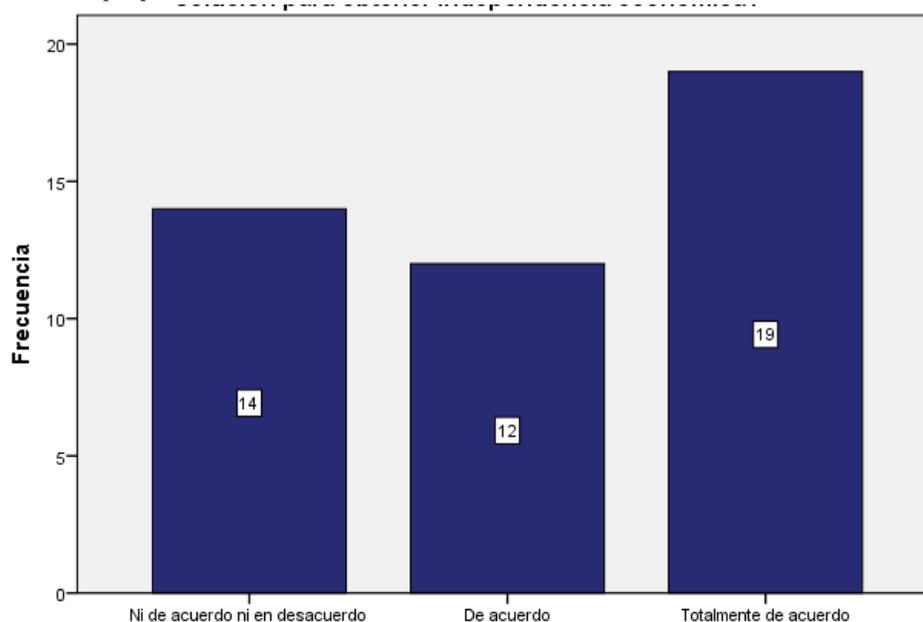


Figura 10: Gráfico de barras de la Pregunta 10

Como se aprecia en la Tabla 13 y Figura 10, el 42,2% de los encuestados se considera totalmente de acuerdo en que si no se tiene educación el comercio informal es la mejor solución

para obtener independencia económica, mientras el 26,7% se encuentra de acuerdo. Por otra parte, el 31,1% señala estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 14 ¿Está usted de acuerdo que el comercio informal es una ayuda para el ingreso familiar?

|                                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 6          | 13,3       | 13,3              | 13,3                 |
| Válidos De acuerdo             | 23         | 51,1       | 51,1              | 64,4                 |
| Totalmente de acuerdo          | 16         | 35,6       | 35,6              | 100,0                |
| Total                          | 45         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia - SPSS

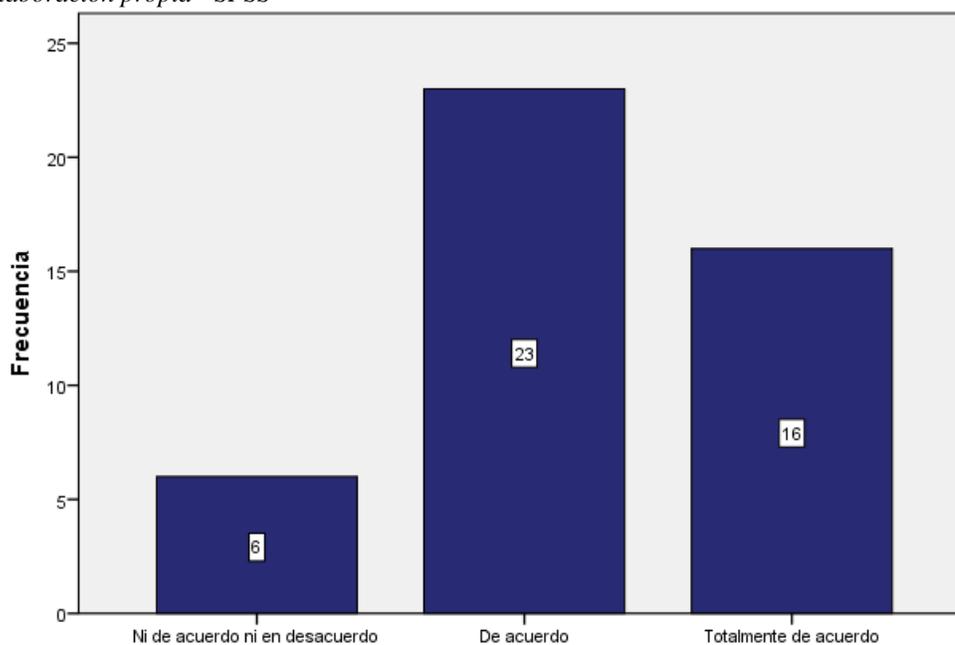


Figura 11: Gráfico de barras de la Pregunta 11

Como se aprecia en la Tabla 14 y Figura 11, el 35,6% de los encuestados se considera totalmente de acuerdo en que el comercio informal es una ayuda para el ingreso familiar,

mientras el 51,1% se encuentra de acuerdo. Por otra parte, el 13,3% señala estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 15 ¿Considera usted que la calidad de vida es costosa y por eso el comercio informal es una ayuda al ingreso familiar?

|                                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 10         | 22,2       | 22,2              | 22,2                 |
| Válidos De acuerdo             | 12         | 26,7       | 26,7              | 48,9                 |
| Totalmente de acuerdo          | 23         | 51,1       | 51,1              | 100,0                |
| Total                          | 45         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia - SPSS

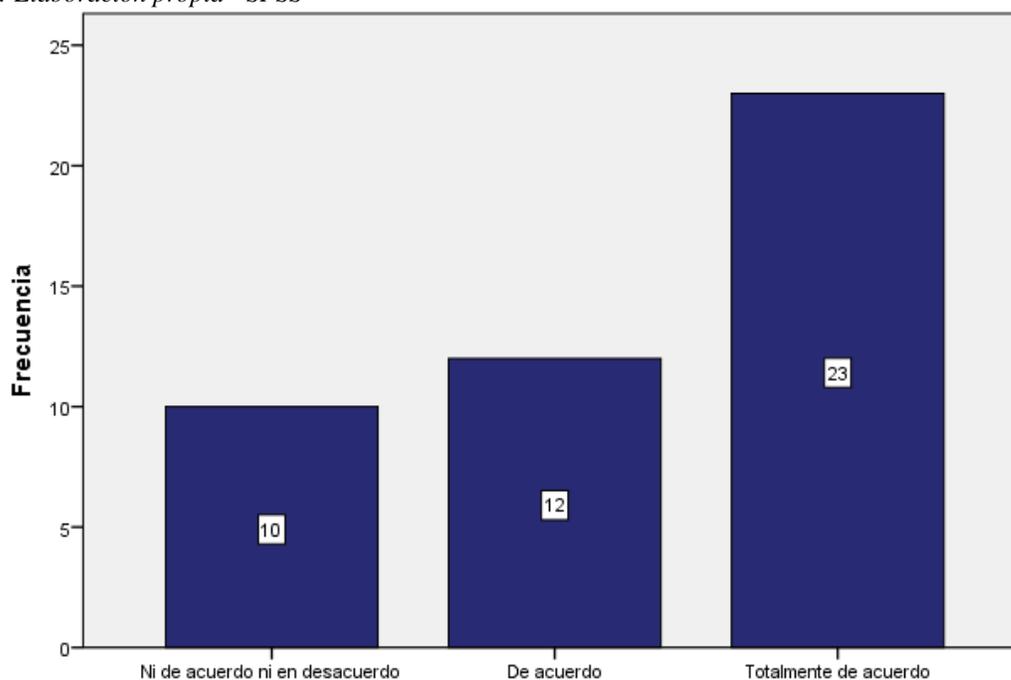


Figura 12: Gráfico de barras de la Pregunta 12

Como se aprecia en la Tabla 15 y Figura 12, el 51,1% de los encuestados se considera totalmente de acuerdo en que la calidad de vida es costosa y por eso el comercio informal es una

ayuda al ingreso familiar, mientras el 26,7% se encuentra de acuerdo. Por otra parte, el 22,2% señala estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 16 ¿Considera usted que la persona que no declara sus ventas posee un comportamiento fraudulento?

|                                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 10         | 22,2       | 22,2              | 22,2                 |
| Válidos De acuerdo             | 10         | 22,2       | 22,2              | 44,4                 |
| Totalmente de acuerdo          | 25         | 55,6       | 55,6              | 100,0                |
| Total                          | 45         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia – SPSS

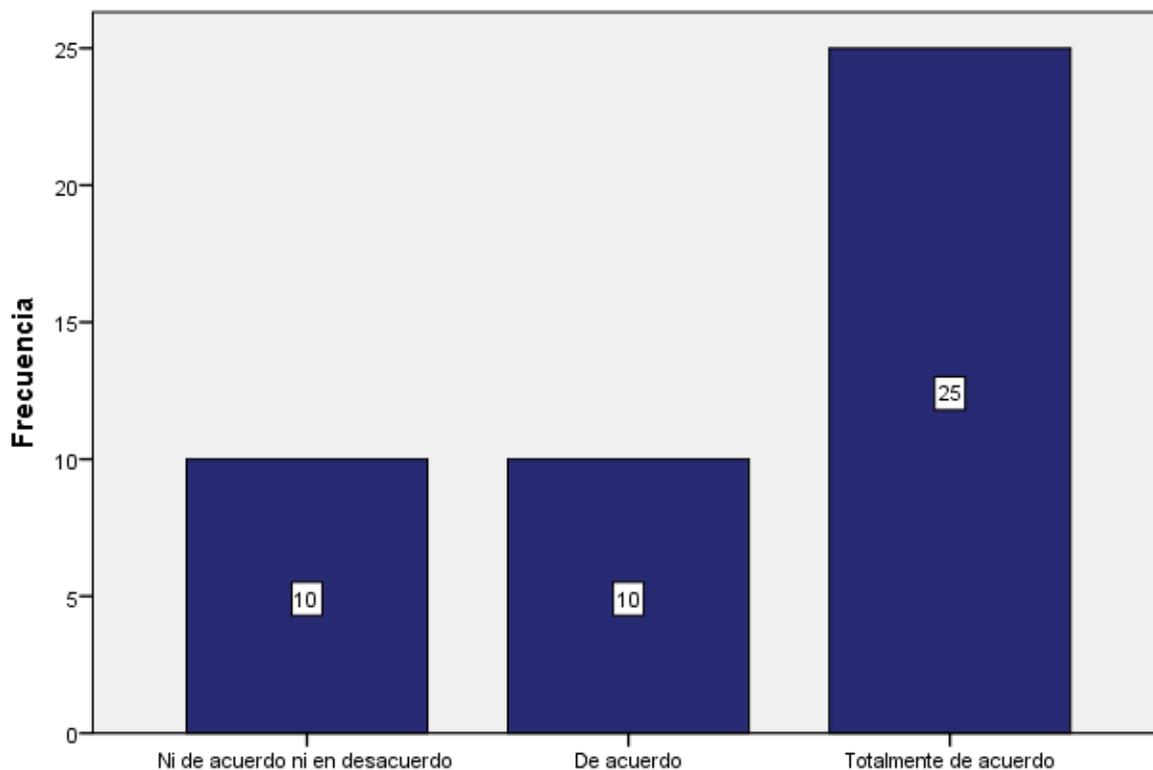


Figura 13: Gráfico de barras de la Pregunta 13

Como se aprecia en la Tabla 16 y Figura 13, el 55,6% de los encuestados se considera totalmente de acuerdo en que la persona que no declara sus ventas posee un comportamiento fraudulento, mientras el 22,2% se encuentra de acuerdo. Por otra parte, el 22,2% señala estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 17 ¿Considera usted que la falta de valores permite a la persona realizar comportamientos fraudulentos dentro de ellos no declarar sus ventas?

|                                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 16         | 35,6       | 35,6              | 35,6                 |
| De acuerdo                     | 13         | 28,9       | 28,9              | 64,4                 |
| Totalmente de acuerdo          | 16         | 35,6       | 35,6              | 100,0                |
| Total                          | 45         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia – SPSS

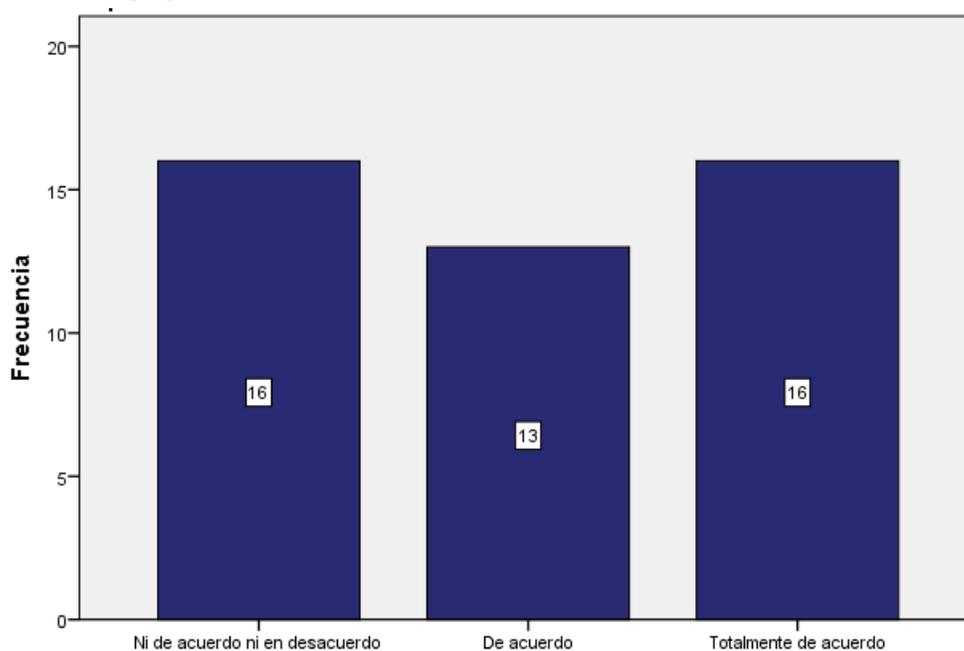


Figura 14: Gráfico de barras de la Pregunta 14

Como se aprecia en la Tabla 17 y Figura 14, el 35,6% de los encuestados se considera totalmente de acuerdo en que la falta de valores permite a la persona realizar comportamientos fraudulentos dentro de ellos no declarar sus ventas, mientras el 28,9% se encuentra de acuerdo. Por otra parte, el 35,6% señala estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 18 ¿Está usted de acuerdo que no emitir comprobantes de pago acarrea sanciones administrativas?

|                                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 12         | 26,7       | 26,7              | 26,7                 |
| De acuerdo                     | 18         | 40,0       | 40,0              | 66,7                 |
| Totalmente de acuerdo          | 15         | 33,3       | 33,3              | 100,0                |
| Total                          | 45         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia - SPSS

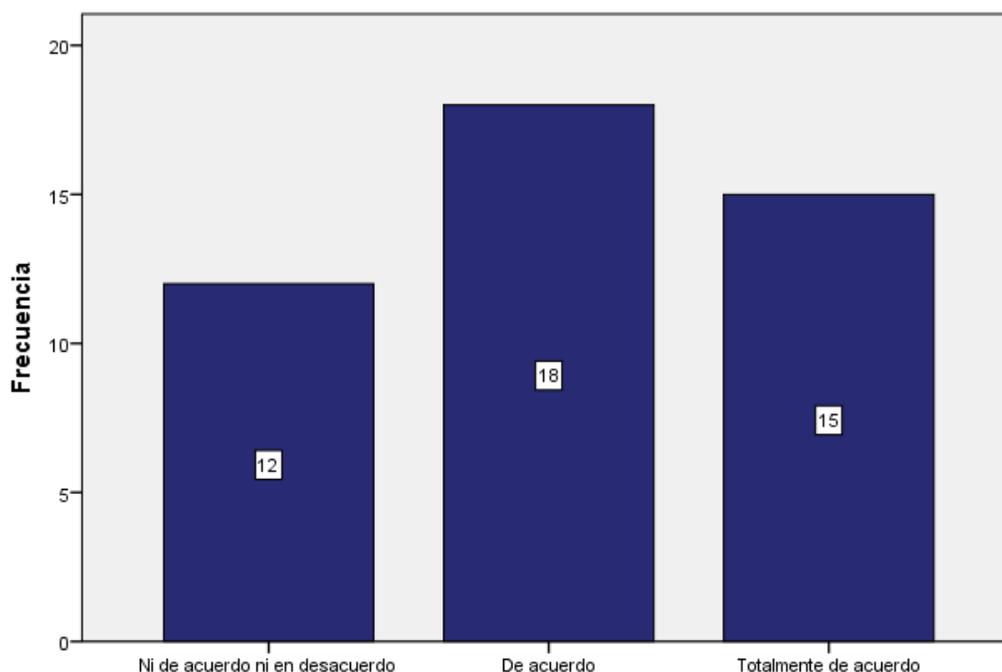


Figura 15: Gráfico de barras de la Pregunta 15

Como se aprecia en la Tabla 18 y Figura 15, el 33,3% de los encuestados se considera totalmente de acuerdo en que no emitir comprobantes de pago acarrea sanciones administrativas, mientras el 40% se encuentra de acuerdo. Por otra parte, el 26,7% señala estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 19 ¿Considera usted que si no emite comprobante de pago el estado no podrá financiar sus principales necesidades como colegios y hospitales?

|                                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 8          | 17,8       | 17,8              | 17,8                 |
| De acuerdo                     | 8          | 17,8       | 17,8              | 35,6                 |
| Totalmente de acuerdo          | 29         | 64,4       | 64,4              | 100,0                |
| Total                          | 45         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia - SPSS

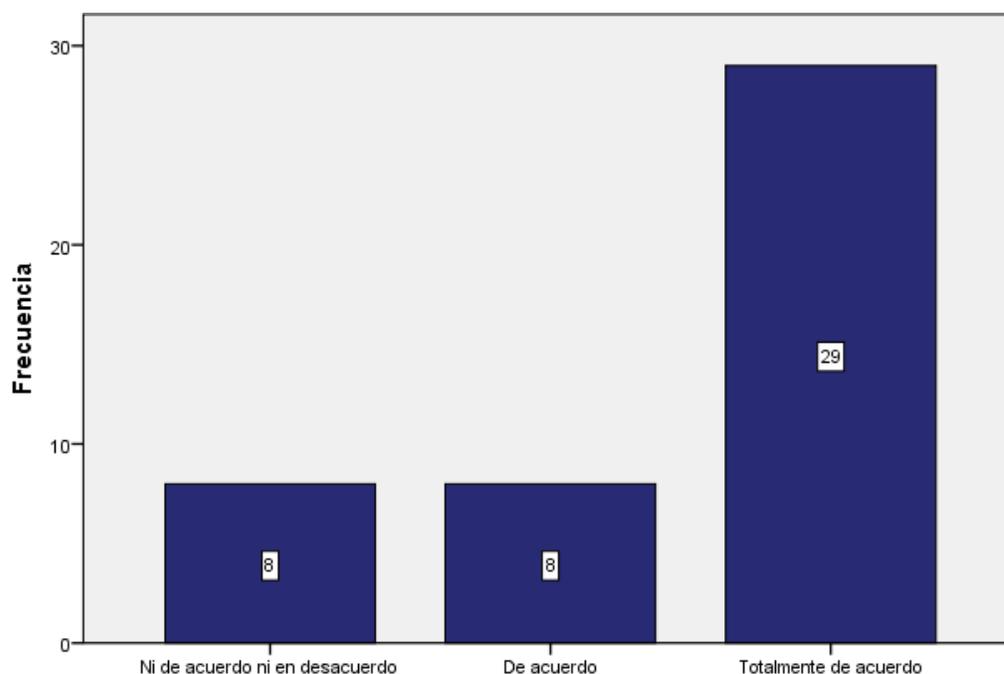


Figura 16: Gráfico de barras de la Pregunta 16

Como se aprecia en la Tabla 19 y Figura 16, el 64,4% de los encuestados se considera totalmente de acuerdo en que si no se emite comprobante de pago el estado no podrá financiar sus principales necesidades como colegios y hospitales, economía y calidad que realiza la auditoría de desempeño, mientras el 17,8% se encuentra de acuerdo. Por otra parte, el 17,8% señala estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 20 ¿Considera usted que las tasas fijadas por la Sunat en cuanto el impuesto es alto?

|                                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 6          | 13,3       | 13,3              | 13,3                 |
| Válidos De acuerdo             | 15         | 33,3       | 33,3              | 46,7                 |
| Totalmente de acuerdo          | 24         | 53,3       | 53,3              | 100,0                |
| Total                          | 45         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia - SPSS

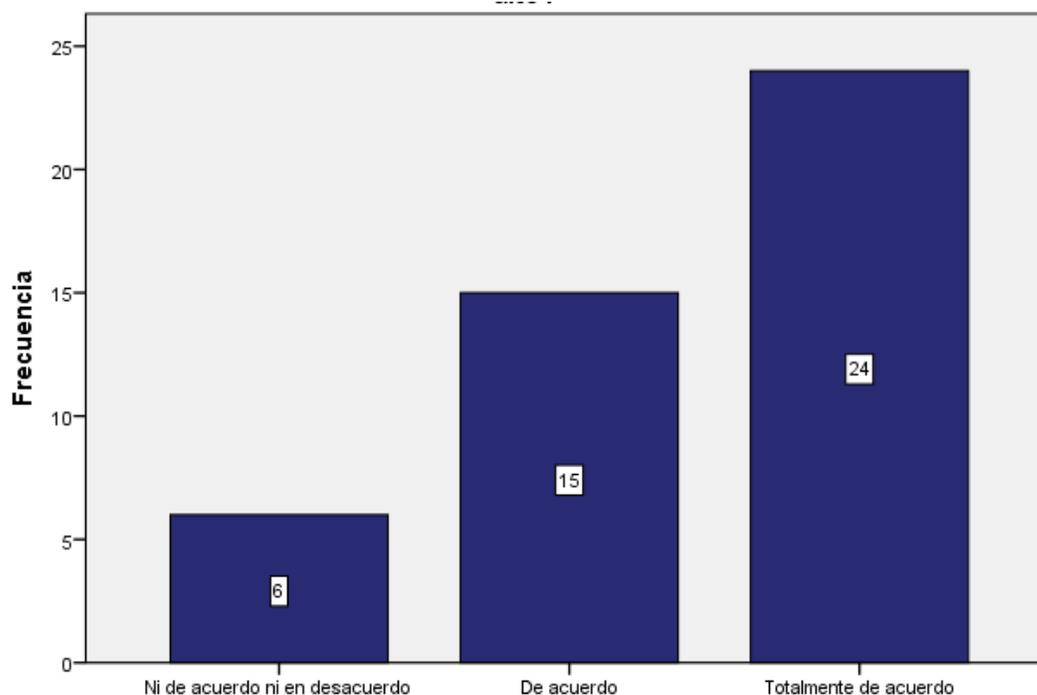


Figura 17: Gráfico de barras de la Pregunta 17

Como se aprecia en la Tabla 20 y Figura 17, el 53,3% de los encuestados se considera totalmente de acuerdo en que las tasas fijadas por la Sunat en cuanto el impuesto es alto, mientras el 33,3% se encuentra de acuerdo. Por otra parte, el 13,3% señala estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 21 ¿cree usted que si se formaliza obtendría mayores beneficios y sin pagar mucho si se acogiera al nuevo Rus, cuyo pago mensual es de 20 soles?

|                                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 10         | 22,2       | 22,2              | 22,2                 |
| Válidos De acuerdo             | 18         | 40,0       | 40,0              | 62,2                 |
| Totalmente de acuerdo          | 17         | 37,8       | 37,8              | 100,0                |
| Total                          | 45         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia – SPSS

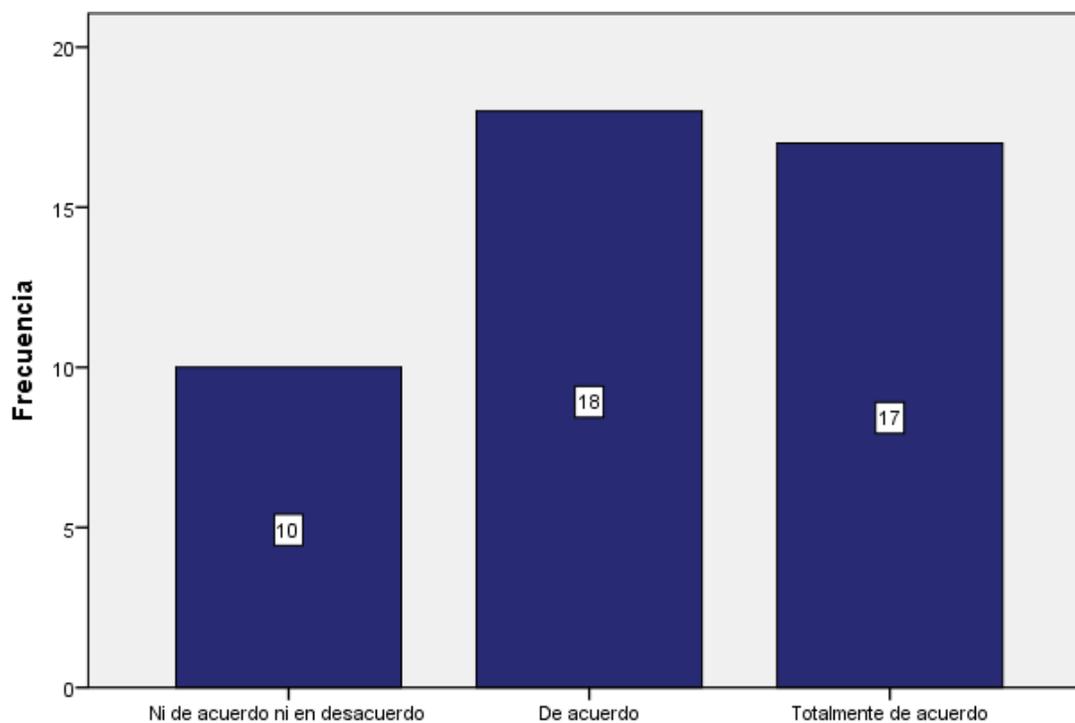


Figura 18: Gráfico de barras de la Pregunta 18

Como se aprecia en la Tabla 21 y Figura 18, el 37,8% de los encuestados se considera totalmente de acuerdo en que si se formaliza obtendría mayores beneficios y sin pagar mucho si se acogiera al nuevo Rus, cuyo pago mensual es de 20 soles, mientras el 40% se encuentra de acuerdo. Por otra parte, el 22,2% señala estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 22 ¿considera usted que declarar impuestos es algo que ayudaría al estado a construir más colegios y hospitales?

|                                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 10         | 22,2       | 22,2              | 22,2                 |
| Válidos De acuerdo             | 20         | 44,4       | 44,4              | 66,7                 |
| Totalmente de acuerdo          | 15         | 33,3       | 33,3              | 100,0                |
| Total                          | 45         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia - SPSS

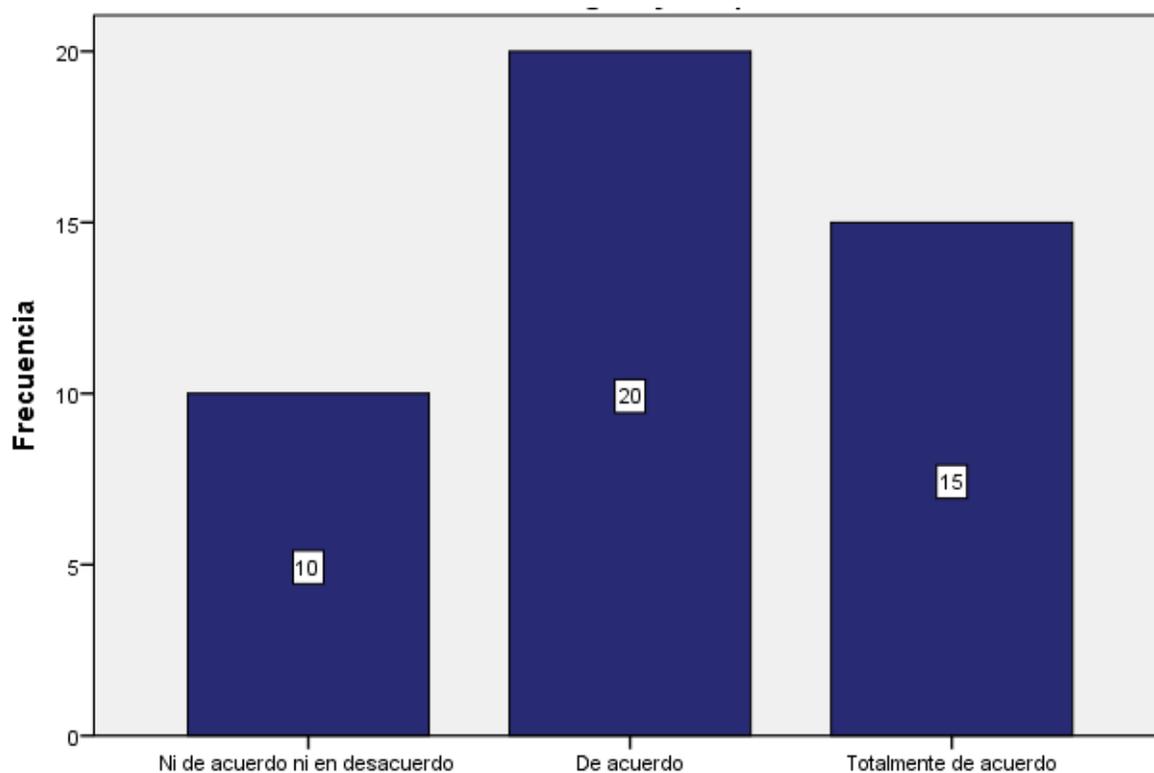


Figura 19: Gráfico de barras de la Pregunta 19

Como se aprecia en la Tabla 22 y Figura 19, el 33,3% de los encuestados se considera totalmente de acuerdo en que declarar impuestos es algo que ayudaría al estado a construir más colegios y hospitales, mientras el 44,4% se encuentra de acuerdo. Por otra parte, el 22,2% señala estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 23 ¿Piensa usted que la no declaración de impuestos es ilegal?

|                                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 8          | 17,8       | 17,8              | 17,8                 |
| De acuerdo                     | 18         | 40,0       | 40,0              | 57,8                 |
| Totalmente de acuerdo          | 19         | 42,2       | 42,2              | 100,0                |
| Total                          | 45         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia - SPSS

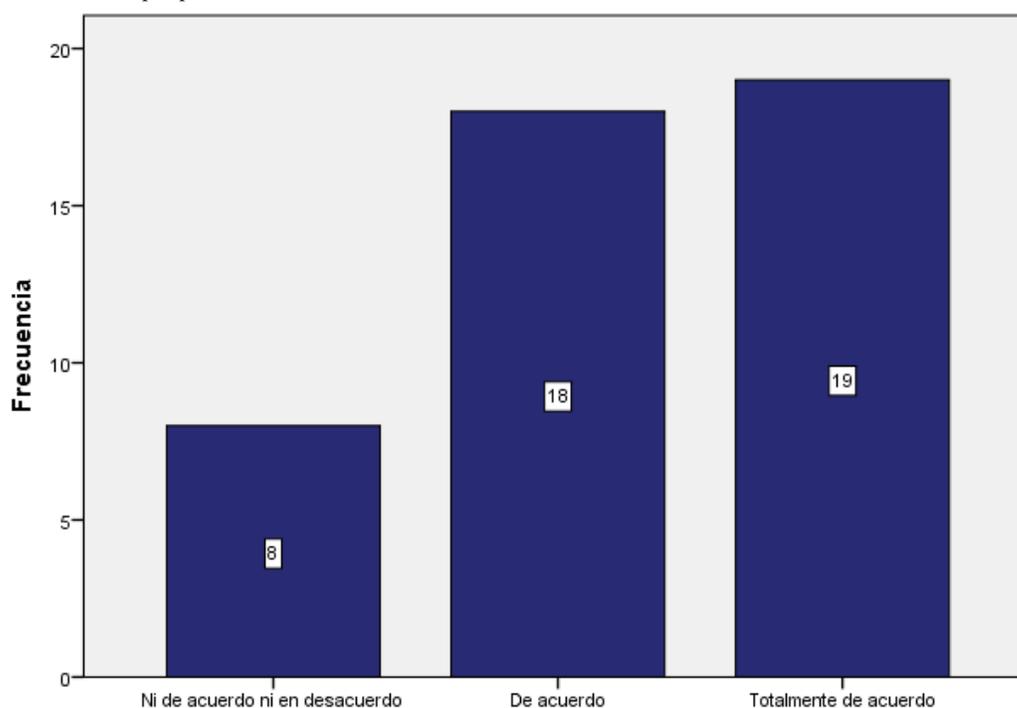


Figura 20: Gráfico de barras de la Pregunta 20

Como se aprecia en la Tabla 23 y Figura 20, el 42,2% de los encuestados se considera totalmente de acuerdo en que la no declaración de impuestos es ilegal, mientras el 40% se encuentra de acuerdo. Por otra parte, el 17,8% señala estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 24 ¿Considera usted que no entregar comprobante de pago es una infracción?

|                                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 8          | 17,8       | 17,8              | 17,8                 |
| De acuerdo                     | 18         | 40,0       | 40,0              | 57,8                 |
| Totalmente de acuerdo          | 19         | 42,2       | 42,2              | 100,0                |
| Total                          | 45         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia - SPSS

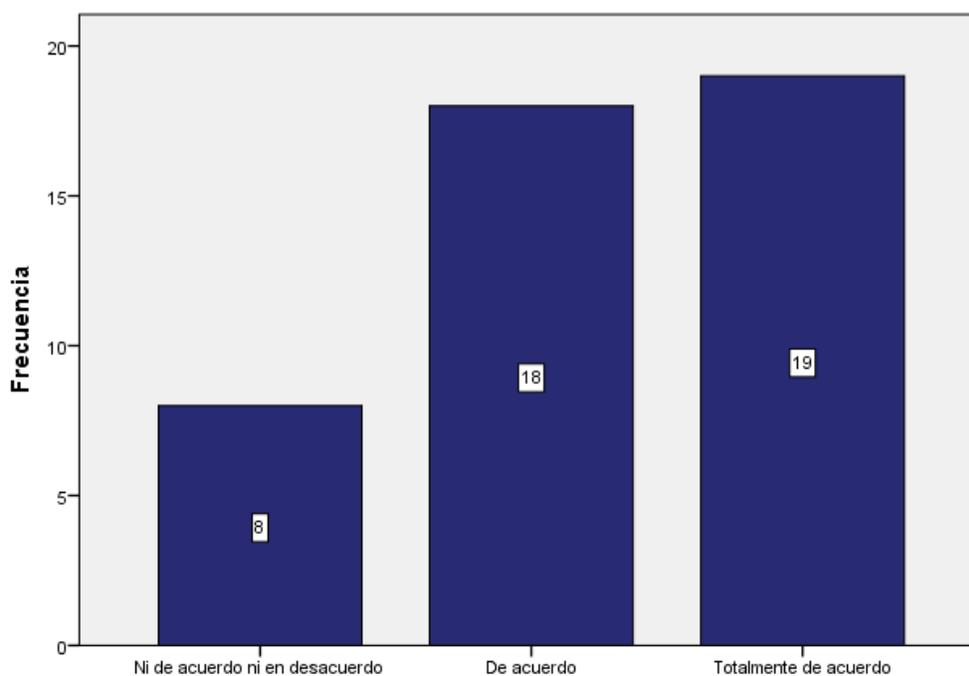


Figura 21: Gráfico de barras de la Pregunta 21

Como se aprecia en la Tabla 24 y Figura 21, el 42,2% de los encuestados se considera totalmente de acuerdo en que no entregar comprobante de pago es una infracción, mientras el

40% se encuentra de acuerdo. Por otra parte, el 17,8% señala estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 25 ¿Cree usted que las sanciones que impone Sunat atentan contra derechos fundamentales?

|                                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 10         | 22,2       | 22,2              | 22,2                 |
| De acuerdo                     | 17         | 37,8       | 37,8              | 60,0                 |
| Totalmente de acuerdo          | 18         | 40,0       | 40,0              | 100,0                |
| Total                          | 45         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia - SPSS

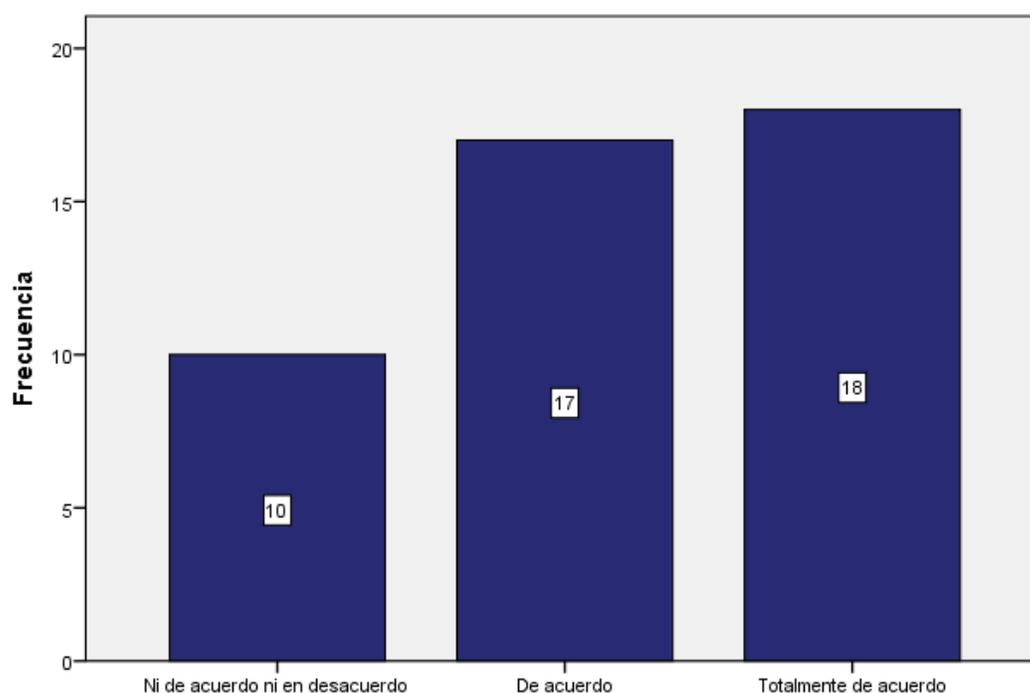


Figura 22: Gráfico de barras de la Pregunta 22

Como se aprecia en la Tabla 25 y Figura 22, el 40% de los encuestados se considera totalmente de acuerdo en que las sanciones que impone Sunat atentan contra derechos

fundamentales, mientras el 37,8% se encuentra de acuerdo. Por otra parte, el 22,2% señala estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 26 ¿Conoce usted los regímenes tributarios?

|                                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 12         | 26,7       | 26,7              | 26,7                 |
| Válidos De acuerdo             | 17         | 37,8       | 37,8              | 64,4                 |
| Totalmente de acuerdo          | 16         | 35,6       | 35,6              | 100,0                |
| Total                          | 45         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia – SPSS

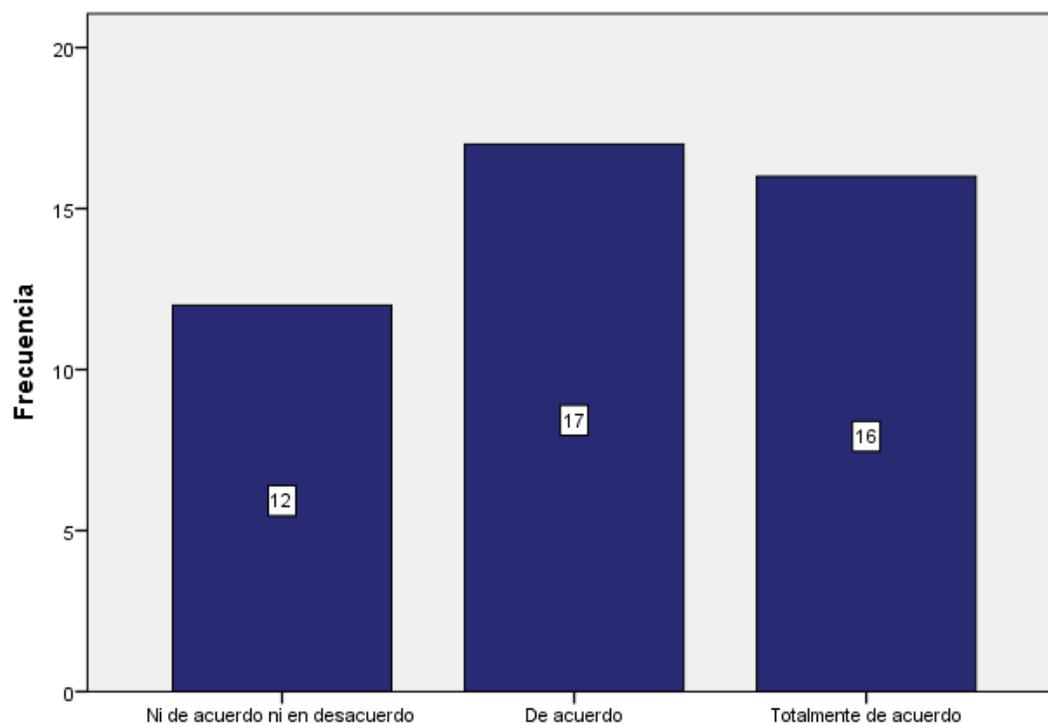


Figura 23: Gráfico de barras de la Pregunta 23

Como se aprecia en la Tabla 26 y Figura 23, el 35,6% de los encuestados se considera totalmente de acuerdo en que se conoce los regímenes tributarios, mientras el 37,8% se encuentra de acuerdo. Por otra parte, el 26,7% señala estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 27 ¿conoce usted los impuestos que debería de pagar al estado?

|                                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 10         | 22,2       | 22,2              | 22,2                 |
| Válidos De acuerdo             | 11         | 24,4       | 24,4              | 46,7                 |
| Totalmente de acuerdo          | 24         | 53,3       | 53,3              | 100,0                |
| Total                          | 45         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia - SPSS

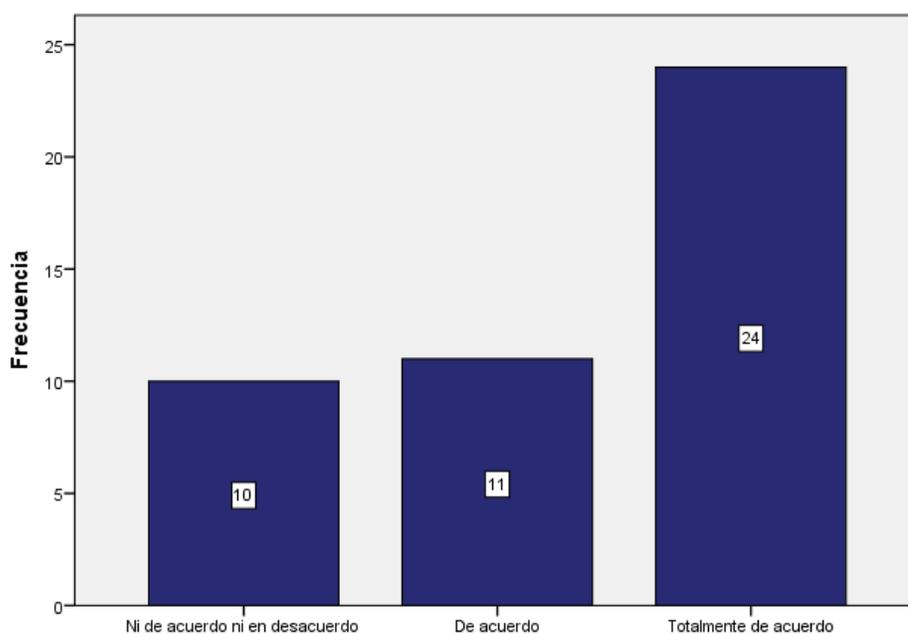


Figura 24: Gráfico de barras de la Pregunta 24

Como se aprecia en la Tabla 27 y Figura 24, el 53,3% de los encuestados se considera totalmente de acuerdo en que los impuestos que debería de pagar al estado, mientras el 24,4% se encuentra de acuerdo. Por otra parte, el 22,2% señala estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 28 ¿piensa usted que pagar los impuestos es un valor moral?

|                                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 6          | 13,3       | 13,3              | 13,3                 |
| De acuerdo                     | 20         | 44,4       | 44,4              | 57,8                 |
| Totalmente de acuerdo          | 19         | 42,2       | 42,2              | 100,0                |
| Total                          | 45         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia - SPSS

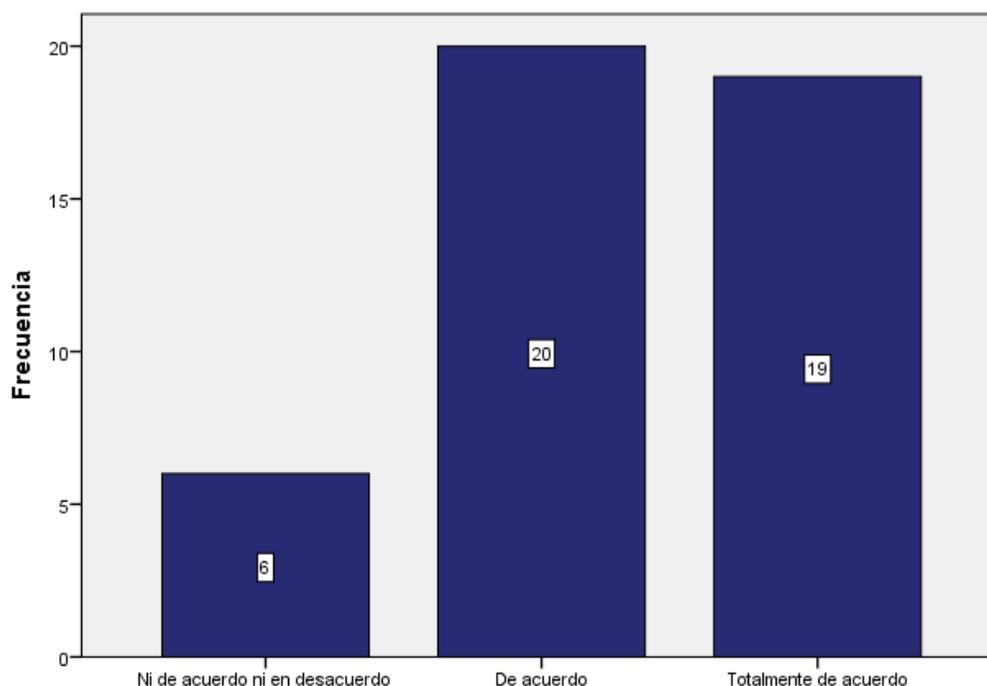


Figura 25: Gráfico de barras de la Pregunta 25

Como se aprecia en la Tabla 28 y Figura 25, el 42,2% de los encuestados se considera totalmente de acuerdo en que pagar los impuestos es un valor moral, mientras el 44,4% se encuentra de acuerdo. Por otra parte, el 13,3% señala estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 29 ¿considera usted que emitir comprobante de pago es un valor que indica que usted es honesto?

|                                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 14         | 31,1       | 31,1              | 31,1                 |
| De acuerdo                     | 12         | 26,7       | 26,7              | 57,8                 |
| Totalmente de acuerdo          | 19         | 42,2       | 42,2              | 100,0                |
| Total                          | 45         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia – SPSS

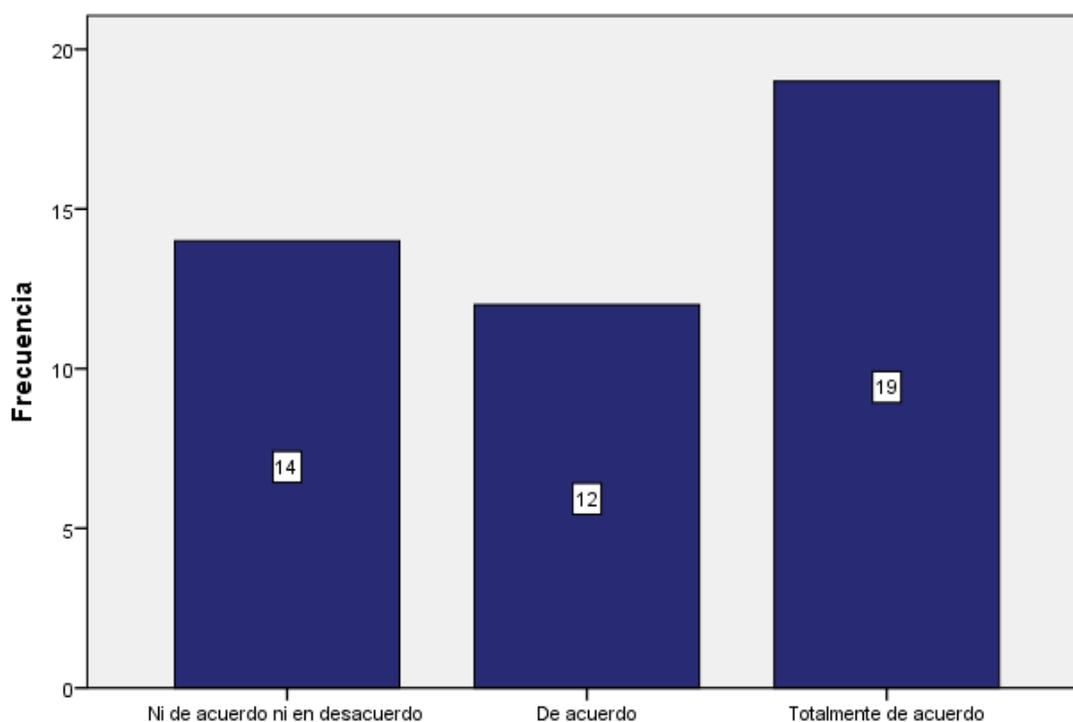


Figura 26: Gráfico de barras de la Pregunta 26

Como se aprecia en la Tabla 29 y Figura 26, el 42,2% de los encuestados se considera totalmente de acuerdo en que emitir comprobante de pago es un valor que indica que usted es honesto, mientras el 26,7% se encuentra de acuerdo. Por otra parte, el 31,3% señala estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 30 ¿considera usted que el estado no orienta adecuadamente a los comerciantes para que puedan acogerse algún régimen tributario?

|                                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 6          | 13,3       | 13,3              | 13,3                 |
| De acuerdo                     | 23         | 51,1       | 51,1              | 64,4                 |
| Totalmente de acuerdo          | 16         | 35,6       | 35,6              | 100,0                |
| Total                          | 45         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia – SPSS

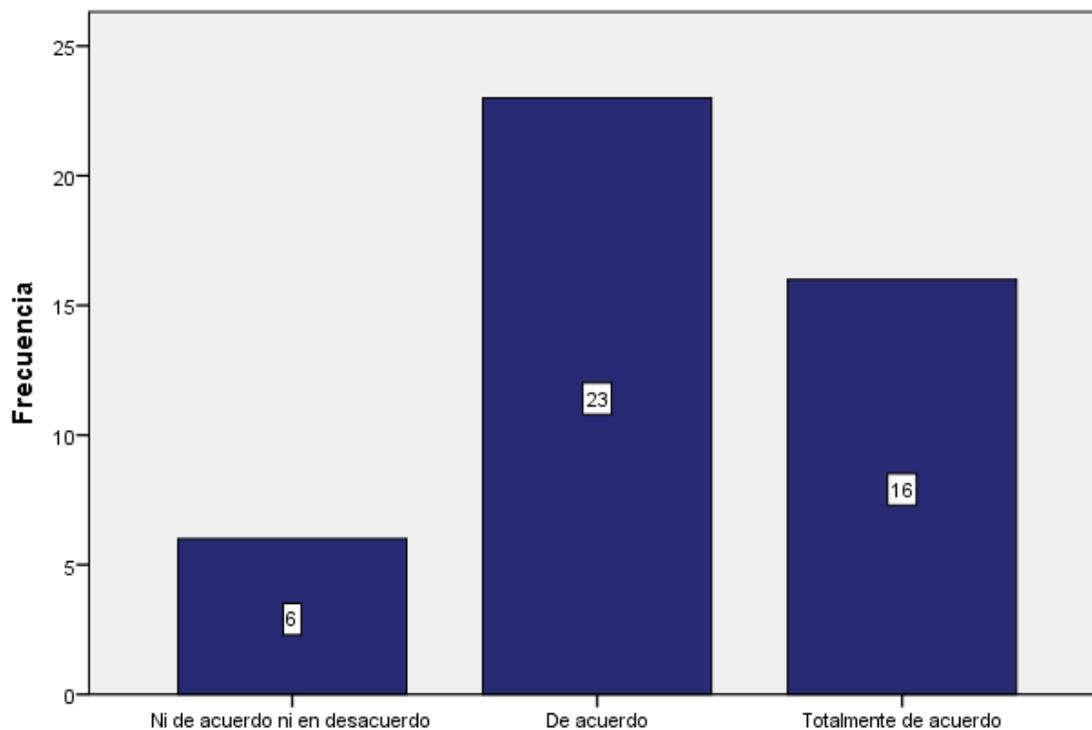


Figura 27: Gráfico de barras de la Pregunta 27

Como se aprecia en la Tabla 30 y Figura 27, el 35,6% de los encuestados se considera totalmente de acuerdo en que el estado no orienta adecuadamente a los comerciantes para que puedan acogerse algún régimen tributario, mientras el 51,1% se encuentra de acuerdo. Por otra parte, el 13,3% señala estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 31 ¿Piensa usted que la municipalidad no realiza capacitaciones fomentando conciencia tributaria?

|                                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 10         | 22,2       | 22,2              | 22,2                 |
| De acuerdo                     | 12         | 26,7       | 26,7              | 48,9                 |
| Totalmente de acuerdo          | 23         | 51,1       | 51,1              | 100,0                |
| Total                          | 45         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia - SPSS

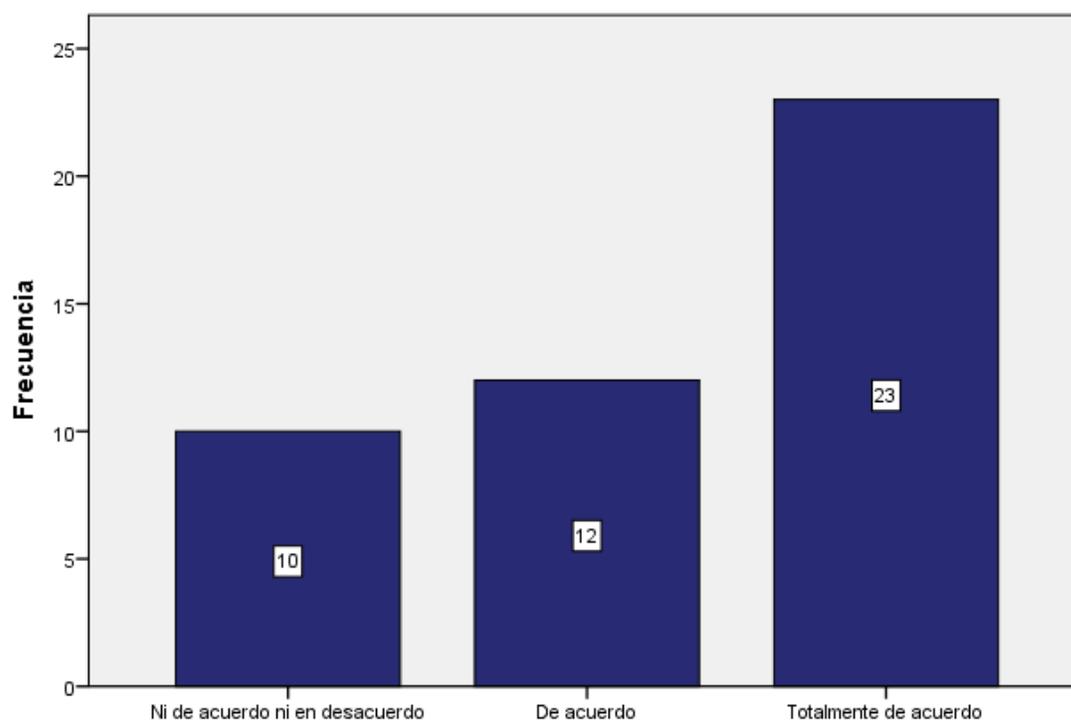


Figura 28: Gráfico de barras de la Pregunta 28

Como se aprecia en la Tabla 31 y Figura 28, el 51,1% de los encuestados se considera totalmente de acuerdo en que la municipalidad no realiza capacitaciones fomentando conciencia tributaria, mientras el 26,7% se encuentra de acuerdo. Por otra parte, el 22,2% señala estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

### 4.1.2 Pruebas de Normalidad

Tabla 32 Prueba de normalidad

|                    | Shapiro-Wilk |    |      |
|--------------------|--------------|----|------|
|                    | Estadístico  | gl | Sig. |
| Comercio Informal  | ,916         | 45 | ,003 |
| Evasión Tributaria | ,914         | 45 | ,003 |

P-Valor <0,05: Se acepta la H1 (La Variable Aleatoria no tiene distribución normal)

P-Valor >0,05: Se acepta la H1 (La Variable Aleatoria tiene distribución normal)

Ante la aplicación de la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk debido a que la cantidad de datos a analizar son menores a 50, se evidenció que existe una distribución no normal ya que el valor obtenido en ambas variables es menor a 0,05, por lo que se rechazó la hipótesis nula y se validó la hipótesis planteada en la investigación.

### 4.1.3 Correlación

#### Prueba de hipótesis general.

Tabla 33 Correlaciones entre las variables Comercio Informal y Evasión Tributaria

|                    |                         | Comercio Informal | Evasión Tributaria |
|--------------------|-------------------------|-------------------|--------------------|
| Comercio Informal  | Correlación de Spearman | 1                 | ,989**             |
|                    | Sig. (bilateral)        |                   | ,000               |
|                    | N                       | 45                | 45                 |
| Evasión Tributaria | Correlación de Spearman | ,989**            | 1                  |
|                    | Sig. (bilateral)        | ,000              |                    |
|                    | N                       | 45                | 45                 |

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: *Elaboración propia - SPSS*

H<sub>1</sub>: Hipótesis planteada por el investigador.

H<sub>0</sub>: Hipótesis Nula.

- H<sub>1</sub>: Existe una relación significativa entre el comercio informal y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima, 2021.
- H<sub>0</sub>: No Existe una relación significativa entre el comercio informal y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima, 2021.

Como se aprecia en la Tabla 33, tenemos que el resultado de la correlación de Spearman  $r = 0.989$ , este valor refleja que existe una correlación muy alta por estar cerca al 1; además de ser positivo lo que quiere decir que es directamente proporcional. Por lo tanto, se acepta la hipótesis planteada por el investigador H<sub>1</sub>: Existe una relación significativa entre el comercio informal y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima, 2021. Esta aceptación se refleja en que  $0.01 > 0.000$  y además por el valor obtenido  $r=0.989$  podemos afirmar que la correlación es muy alta.

### Prueba de hipótesis específicas.

Tabla 34 Correlación entre las variables Comercio Informal y Comportamiento Fraudulento

|                            |                         | Comercio Informal | Comportamiento Fraudulento |
|----------------------------|-------------------------|-------------------|----------------------------|
| Comercio Informal          | Correlación de Spearman | 1                 | ,878**                     |
|                            | Sig. (bilateral)        |                   | ,000                       |
|                            | N                       | 45                | 45                         |
| Comportamiento Fraudulento | Correlación de Spearman | ,878**            | 1                          |
|                            | Sig. (bilateral)        | ,000              |                            |
|                            | N                       | 45                | 45                         |

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: *Elaboración propia - SPSS*

H<sub>1</sub>: Hipótesis planteada por el investigador.

H<sub>0</sub>: Hipótesis Nula.

- H<sub>1</sub>: Existe una relación significativa entre el comercio informal y el comportamiento fraudulento de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima, 2021.
- H<sub>0</sub>: No Existe una relación significativa entre el comercio informal y el comportamiento fraudulento de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima, 2021.

Como se aprecia en la Tabla 34, tenemos que el resultado de la correlación de Spearman  $r = 0.878$ , este valor refleja que existe una correlación muy alta por estar cerca al 1; además de ser positivo lo que quiere decir que es directamente proporcional. Por lo tanto, se acepta la hipótesis planteada por el investigador H<sub>1</sub>: Existe una relación significativa entre el comercio informal y el comportamiento fraudulento de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima, 2021. Esta aceptación se refleja en que  $0.01 > 0.000$  y además por el valor obtenido  $r=0.878$  podemos afirmar que la correlación es muy alta.

Tabla 35 Correlación entre las variables Comercio Informal y Obligación Tributaria

|                       |                         | Comercio Informal | Obligación Tributaria |
|-----------------------|-------------------------|-------------------|-----------------------|
| Comercio Informal     | Correlación de Spearman | 1                 | ,965**                |
|                       | Sig. (bilateral)        |                   | ,000                  |
|                       | N                       | 45                | 45                    |
| Obligación Tributaria | Correlación de Spearman | ,965**            | 1                     |
|                       | Sig. (bilateral)        | ,000              |                       |
|                       | N                       | 45                | 45                    |

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: *Elaboración propia - SPSS*

H<sub>1</sub>: Hipótesis planteada por el investigador.

H<sub>0</sub>: Hipótesis Nula.

- $H_1$ : Existe una relación significativa entre el comercio informal y la obligación tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima, 2021.
- $H_0$ : No Existe una relación significativa entre el comercio informal y la obligación tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima, 2021.

Como se aprecia en la Tabla 35, tenemos que el resultado de la correlación de Spearman  $r = 0.965$ , este valor refleja que existe una correlación muy alta por estar cerca al 1; además de ser positivo lo que quiere decir que es directamente proporcional. Por lo tanto, se acepta la hipótesis planteada por el investigador  $H_1$ : Existe una relación significativa entre el comercio informal y la obligación tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima, 2021. Esta aceptación se refleja en que  $0.01 > 0.000$  y además por el valor obtenido  $r=0.965$  podemos afirmar que la correlación es muy alta.

Tabla 36 Correlación entre las variables Comercio Informal y Cultura Tributaria.

|                    |                         | Comercio Informal | Cultura Tributaria |
|--------------------|-------------------------|-------------------|--------------------|
| Comercio Informal  | Correlación de Spearman | 1                 | ,969**             |
|                    | Sig. (bilateral)        |                   | ,000               |
|                    | N                       | 45                | 45                 |
| Cultura Tributaria | Correlación de Spearman | ,969**            | 1                  |
|                    | Sig. (bilateral)        | ,000              |                    |
|                    | N                       | 45                | 45                 |

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia - SPSS

$H_1$ : Hipótesis planteada por el investigador.

$H_0$ : Hipótesis Nula.

- $H_1$ : Existe una relación significativa entre el comercio informal y la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima, 2021.
- $H_0$ : No Existe una relación significativa entre el comercio informal y la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima, 2021.

Como se aprecia en la Tabla 36, tenemos que el resultado de la correlación de Spearman  $r = 0.969$ , este valor refleja que existe una correlación muy alta por estar cerca al 1; además de ser positivo lo que quiere decir que es directamente proporcional. Por lo tanto, se acepta la hipótesis planteada por el investigador  $H_1$ : Existe una relación significativa entre el comercio informal y la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima, 2021. Esta aceptación se refleja en que  $0.01 > 0.000$  y además por el valor obtenido  $r=0.969$  podemos afirmar que la correlación es muy alta.

## **4.2 Discusión**

En la investigación de Dávila (2019) se llegó a identificar en la muestra estudiada que el 56% de los encuestados conoce la definición de “Evasión Tributaria” pero que a pesar de eso siguen sin tomar acciones para poder iniciar con el pago de impuestos. De igual manera, un 85% de ellos no paga impuestos ya que en sus negocios la mercadería ingresada no es de origen legal, por lo que esta es una representación de los serios problemas que se tiene con el contrabando y la informalidad presente en Ecuador. En este estudio se pudo encontrar que el 35,6% de comerciantes del mercado Rescate conoce los regímenes tributarios, y el 55,6% consideran que la persona que no declara sus ventas posee un comportamiento fraudulento. Esto nos permite identificar una de las principales problemáticas del país, ya que la evasión de impuestos, aparte de ser un delito, supone retraso en el crecimiento como sociedad, puesto que ante un porcentaje considerablemente grande que no

paga impuestos, se llega a perder tanto recursos como la posibilidad de proponer proyectos que mejoren los servicios para la ciudadanía.

Siguiendo con lo mencionado anteriormente, Chilán (2019) pudo identificar que la presencia de actos de evasión tributaria influye negativamente en la recaudación fiscal. Esto se pudo demostrar evaluando las razones por las que los ciudadanos señalaban que no pagaban los tributos. Entre las principales razones se obtuvo que se desconocían los procesos de declaración tributaria, falta de capacitación en temas administrativos y el desconocimiento de los efectos y sanciones legales posibles al evadir este tipo de pagos. El resultado más resaltante fue que la evolución de la recaudación tributaria no había mejorado durante los últimos años, siendo su crecimiento prácticamente nulo con un 1,62%. Este es el resultado de la falta de educación y orientación tanto a trabajadores como emprendedores, algo identificado de igual manera en este estudio. Se llegó a observar que el 35,6% considera que el estado no orienta adecuadamente a los comerciantes para que puedan acogerse algún régimen tributario, por lo que estos para evitar procedimientos tediosos optan por saltárselos y continuar operando con normalidad, lo que deriva a situaciones similares a las encontradas por Chilán.

De igual manera, Castillejo (2021) llegó a determinar la influencia ejercida por parte del comercio informal y la evasión tributaria. Entre los resultados obtenidos con ayuda de la muestra, se llegó a identificar que el 61% considera que los cambios normativos son el factor que causa el comercio informal, ya que llega a confundir a muchos emprendedores, son demasiado caros y hace que los procesos lleguen a ser tan largos que terminan por desanimarse en querer completarlos ya que en su desconocimiento llegan a pensar que no es algo beneficioso, lo que también fue identificado en este estudio, donde el 53,6% considera que el nivel de educación que se tiene determina que una persona sea comerciante informal. Esto tiene que ver con la intención principal

de querer formalizarse, ya que al conocer los beneficios que se otorgan por el hecho de estar registrados correctamente, o de los cargos legales que pueden evitar al respetar las leyes. Es así como se cree necesario comenzar a implementar programas de capacitaciones en sitios con gran presencia de pequeñas empresas donde se informen tanto los procesos a realizar para formalizar una organización, y de igual forma los beneficios y consecuencias de cumplir o no con estos pasos.

## Conclusiones

Se pudo demostrar a través de la Correlación de Spearman que Existe una relación significativa entre el comercio informal y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima, 2021, obteniendo un valor  $r=0,989$  como resultado.

De la misma manera, se pudo demostrar que Existe una relación significativa entre el comercio informal y el comportamiento fraudulento de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima, 2021, siendo el valor  $0,878$  el cual la clasifica como una Correlación positiva muy alta debido a su cercanía con el número 1, según la escala de Spearman.

Siguiendo con lo mencionado anteriormente, se encontró que Existe una relación significativa entre el comercio informal y la obligación tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima, 2021, cuyo valor  $r$  obtenido fue  $0.965$ . Este resultado permitió validar la hipótesis propuesta, la cual afirmaba que existe relación positiva muy alta entre las variables analizadas según Spearman.

Finalmente, se encontró que Existe una relación significativa entre el comercio informal y la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima, 2021, cuyo valor  $r$  obtenido fue  $0.969$ , lo que permitió validar la hipótesis propuesta, denominándola como “Muy alta” por su posición en relación con la unidad.

## **Recomendaciones**

Frente a la importancia del comercio informal en la evasión tributaria, se considera beneficioso para los comerciantes dar paso a un sistema que apoye y muestre los beneficios de formar parte de los negocios formales, con la finalidad de que cada vez más comerciantes se incorporen a cumplir con las leyes tributarias y se pueda reducir la informalidad.

Se cree necesario que el estado comience a realizar seguimiento al gasto realizado por algunos emprendedores, donde se pueda iniciar un proceso de declaración del flujo del dinero en un periodo determinado, así poder identificar ciertos movimientos sospechosos y poder tomar acciones sobre este.

Siguiendo con lo mencionado anteriormente, es normal que muchos trabajadores nos deseen contribuir con la tributación, ya que consideran que el dinero entregado finalmente no se llega a invertir correctamente, por lo que sería beneficioso para fomentar su participación que se señale las inversiones realizadas y los medios empleados, junto con el total de contribuciones. De esta manera se podrá hacer seguimiento a las inversiones y las personas tendrán más confianza al saber que su dinero no está siendo malgastado.

Finalmente, es necesario promover la cultura tributaria, ya que en muchos emprendedores aún no existe ese compromiso de iniciar un negocio y buscar su formalización, por lo que iniciar un plan que comience por sistemas que otorguen beneficios desde el momento en el que se plantea acceder a un crédito que otorgue capital solo para aquellos que inicien este proceso.

## Referencias

- Alcala, N. (2019). Educacion en Valores. *Diocesis de Canarias*, 1-19.  
<https://diocesisdecanarias.net/wp-content/uploads/2019/08/educacionvalores.pdf>
- Alonso Martín, C. (2017). *MF1783\_3 - Obtención de información de trascendencia tributaria del contribuyente*. Elearning.  
[https://books.google.com.pe/books?id=C19WDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=tributaria&hl=es-419&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q=tributaria&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=C19WDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=tributaria&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=tributaria&f=false)
- Alvites Leyva , D. A., & Zavaleta Valdivieso, D. M. (2018). *Aplicacion de los regimenes tributarios del impuesto a la renta a la gestion economica y financiera de la empresa Innova TEIRL trujillo 2016-2017* [Tesis de pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego]. Repositorio UPAO. <http://200.62.226.186/handle/20.500.12759/4420>
- Amasifuen Reategui, M. (2016). Importancia de la Cultura Tributaria en el peru. *Revista de Investigacion de Contabilidad Accounting power for business*, 1(1).  
[https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri\\_apfb/article/view/898](https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898)
- Arevalo Briones , k., & Andrade Mora, C. M. (2018). *Evasión tributaria y su incidencia en la recaudacion fiscal a los microempresarios den canton Babahoyo periodo 2016 -2017* [Tesis de maestría, Universidad Tecnica Estatal de Quevedo]. Repositorio UTEQ  
<https://repositorio.uteq.edu.ec/handle/43000/3674>
- Armas, M. E., & Colmenares de Eizaga, M. (2010). Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. *REDHECS Revista electronica de humanidades, educacion y comunicacion social*, 4(6), 141-160. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2937210>

- Barragan Arque, P. (2005). Magnitud de la economía informal en el Peru y el mundo. *Revista de Investigacion de la Facultad de Ciencias Administrativas UNMSM*, 7. <http://www.acuedi.org/ddata/401.pdf>
- Becerra Diaz, I. C. y Jaramillo Rodriguez , L. L. (2019). *El comercio informal y su relacion con la evasion tributaria, en el mercado central de Moyobamba, San Martin 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio UCV. [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV\\_bf666edcb4723ac6525eaab757dae18d](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_bf666edcb4723ac6525eaab757dae18d)
- Blanco Vasquez, R. C., Castro Caceres, F. Y., Cahez Ojeda, R. J., Ojeda Velasquez, L. M., Ramos Hiyo, G. y Rondon Polanco, S. S. (2016). *Análisis de las causas del comercio informal en relación con el desempleo, caso Av. Andrés Avelino Cáceres, distrito José Luis Bustamante y Rivero, en el período 2016* [Tesis de pregrado, Universidad San Agustín Arequipa] Repositorio USNA. <https://es.scribd.com/document/319413561/ANALISIS-DE-LAS-CAUSAS-DEL-COMERCIO-INFORMAL-Y-SU-RELACION-CON-EL-DESEMPLEO-pdf>
- Bravo Cucci, J. (2018). *Fundamentos de Derecho Tributario*. CreaLibros. [https://books.google.com.pe/books?id=lsxJDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=tributaria&hl=es-419&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q=tributaria&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=lsxJDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=tributaria&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=tributaria&f=false)
- Castillejo Castillejo, R. A. (2021). *Comercio informal y evasion tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro aborrotos de Huaraz 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Católica los Ángeles Chimbote]. Repositorio ULADECH.

[https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/ULAD\\_73b78c7362dcd9908e5396f97a4355](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/ULAD_73b78c7362dcd9908e5396f97a4355)

36

Chilan Barrezueta, Z. K. (2019). *La evasión tributaria en el centro comercial Buenaventura Moreno del v;canton La libertad provincia de Santa Elena y su incidencia en la recaudación fiscal Periodo 2013 -2017* [Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil].

Repositorio UG. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/40491>

Clendenin , J., & Christy, G. (1993). *Introduction to investments*. McGraw Hill.

[https://books.google.com.cu/books?id=EnUtAAAAIAAJ&source=gbs\\_citations\\_module\\_r&cad=6](https://books.google.com.cu/books?id=EnUtAAAAIAAJ&source=gbs_citations_module_r&cad=6)

Cornejo Espinoza, S. A. (2017). *La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el Perú* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio UCV.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14553/Cornejo\\_ESA.pdf](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14553/Cornejo_ESA.pdf)

Davila Murillo, V. C. (2019). *Estrategia para disminuir la evasión tributaria sector informal de la Bahía* [Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil]. Repositorio UG.

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/42391/1/Estrategia%20para%20disminuir%20la%20evasi%c3%b3n%20tributaria%2c%20sector%20informal%20de%20la%20Bah%c3%ada.pdf>

De Miguel Arias, S. (2021). *Los límites de la potestad de comprobación tributaria*. Reus.

[https://books.google.com.pe/books?id=vhE5EAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=tributaria&hl=es-419&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q=tributaria&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=vhE5EAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=tributaria&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=tributaria&f=false)

- De Soto, H. (2004). *El otro sendero*. Oveja Negra. <https://economyaparatos.net/el-otro-sendero-de-hernando-de-soto/>
- Diaz Estela , W. L., & Lobato Campos, J. L. (2018). Fiscalización de la administración tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias según percepción de los microempresarios de Ceres Peru. *Revista de Investigación Valor Contable*, 5(1). [https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri\\_vc/article/view/1247](https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_vc/article/view/1247)
- Duran Rojo, L. (2017). Ley de Impuesto a la Renta AELE Análisis tributario. *Asesoramiento y Análisis Laborales*.
- Duran Rojo, L. A. (2007). Sobre la Informalidad Tributaria en el Perú. *Blog PUCP*. <http://blog.pucp.edu.pe/blog/luisduran/2007/07/12/sobre-la-informalidad-tributaria-en-el-peru/>
- Echaiz Aguayo, C. (2019). *Empleo informal y evasión tributaria del impuesto a la renta en la provincia de Santa Elena Periodo 2010- 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Estatal península de Santa Elena]. Repositorio UPSE. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5148/1/UPSE-TCA-2019-0088.pdf>
- Eco, U. (2020). *Migración E Intolerancia / Migration and Intolerance*. Penguin Random House Grupo Editoria. [https://books.google.com.pe/books?id=HBdoyQEACAAJ&dq=migraci%C3%B3n&hl=es-419&sa=X&redir\\_esc=y](https://books.google.com.pe/books?id=HBdoyQEACAAJ&dq=migraci%C3%B3n&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y)
- Falcon Avila, M. A. (2020). *La evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba y la recaudación tributaria en el distrito de Amerilis 2019* [Tesis de

pregrado, Universidad Católica los Angeles de Chimbote]. Repositorio ULADECH.  
[https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/ULAD\\_5166f0b4c582925e3d4df5e014dcf3f7](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/ULAD_5166f0b4c582925e3d4df5e014dcf3f7)

Formichella, M. M., & London, S. (2013). Empleabilidad, educación y equidad social. *Revista de estudios sociales*, (47), 79-91. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4690263>

García Cediell, G. A., Olarte Dueñas, M. Y., Bermúdez González, Y., Delgado Jaimes, P., Rojas Sanguino, H. y Montealegre Bustos, F. (2020). *Comercio informal callejero: Un insumo para políticas públicas*. Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.  
[https://books.google.com.pe/books?id=II4MEAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=comercio+informal&hl=es-419&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q=comercio%20informal&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=II4MEAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=comercio+informal&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=comercio%20informal&f=false)

Gómez Sabaini, J. C., Jiménez, J. y Martner, R. (2017). *Consensos y conflictos en la política tributaria de América Latina*. United Nations.  
[https://books.google.com.pe/books?id=\\_TDLDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=tributaria&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwigioaAlfb0AhVIGLkGHY8XBVUQ6wF6BAgCEAE#v=onepage&q=tributaria&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=_TDLDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=tributaria&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwigioaAlfb0AhVIGLkGHY8XBVUQ6wF6BAgCEAE#v=onepage&q=tributaria&f=false)

Gonzales Padilla, N. R. (2011). *El comercio informal y su incidencia en el nivel de ingresos de los comerciantes formales de la ciudad de Ibarra* [Tesis de pregrado, Universidad Técnica del Norte]. Repositorio UTN. <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/2168>

Hernandez Sampier, R. (2004). *Metodología de la Investigación*. Feliz Varela.

Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

INEGI. (2017). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016. ENIGH. Nueva serie. Diseño conceptual y definición de categorías y variables*.  
[https://books.google.com.pe/books?id=TSPZDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=ingresos+del+hogar&hl=es-419&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q=ingresos%20del%20hogar&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=TSPZDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=ingresos+del+hogar&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=ingresos%20del%20hogar&f=false)

Lara Dorantes, R. (2009). La recaudacion Tributaria en Mexico. *Revista IUS*, 3(23).  
<https://www.revistaius.com/index.php/ius/article/view/192>

Lay Lozano , J. A. (2016). Determinacion de la Obligacion Tributaria: el problema de la transversalidad de la determinacion de la obligacion en las relaciones juridicas publicas y privadas. *Lex Revista de la Facultad de Derecho y Ciencia Politica*, 14(18).  
<http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/LEX/article/view/1244>

Litvinoff, N. (2017). *Cita con tu independencia económica: cómo diseñar las finanzas personales y tu estilo de vida*. Planeta Argentina.  
[https://books.google.com.pe/books?id=KtCYDgAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=independencia+econ%C3%B3mica&hl=es-419&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q=independencia%20econ%C3%B3mica&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=KtCYDgAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=independencia+econ%C3%B3mica&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=independencia%20econ%C3%B3mica&f=false)

Loayza, N. (1996). The economics of the informalsector:a simple model and some empirical evidence from latin america. *Carnegie Rochester Conference Series on public policy*, 129-162. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0167223196000218>

- Martinez Lopez, A. (2017). *Propuesta Educativa: Trabajar valores en el aula de infantil desde la diversidad* [Tesis de pregrado, Universidad Internacional de la Rioja]. Repositorio UNIR. <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/4984/MARTINEZ%20LOPEZ%2c%20AMPARO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Maruani, M. (2000). De la sociología del trabajo ala sociología del empleo. *Revista Política y Sociedad*, (34), 9-37. <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjUsryovJ30AhW1HLkGHezeBEoQFnoECAYQAQ&url=https%3A%2F%2Frevistas.ucm.es%2Findex.php%2FPOSO%2Farticle%2Fview%2FPOSO0000230009A&usg=AOvVaw3xJTM38mqrwYf8zdX6Okr>
- Medrano Alvarado, E. (2014). *Estudio del comercio informal organizado en Monterrey, Nuevo León. ENOE 2005-2011* [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León]. Repositorio UANL. <http://eprints.uanl.mx/3572/>
- Montaño Barbuda, J. J., & Vasquez Pacheco, F. (2016). ausas de la evasión tributaria y su efecto en la economía del Perú-2014. *Revista In Crescendo Institucional*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5607244>
- Moreano Valdivia, C. (2015). LXX Seminario de Derecho Tributario "infracciones y Sanciones Tributarias". *defensoria boletines del MEF*, 1-56. [https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/LXXXIX\\_dcho\\_tributario\\_present.pdf](https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/LXXXIX_dcho_tributario_present.pdf)
- Ochoa Leon, S. (2014). Economía Informal: Evolucion reciente y perspectiva. *Centro de estudios sociales y de Opinion Publica*.

[https://www.academia.edu/26632231/ECONOMIA\\_INFORMAL\\_Evoluci%C3%B3n\\_reciente\\_y\\_perspectivas](https://www.academia.edu/26632231/ECONOMIA_INFORMAL_Evoluci%C3%B3n_reciente_y_perspectivas)

Ocrospoma Carbajal, F. O. (2018). *Los Regimenes Tributarios y las Obligaciones tributarias de los pequeños y medianos contribuyentes del distrito de huacho* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrión]. Repositorio UNJFSC. <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/3009>

Ortiz, F., & Ortiz, S. (2019). *Valores*. e625. [https://books.google.com.pe/books?id=NEa8DwAAQBAJ&pg=PT5&dq=valores&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjfrfXXI\\_b0AhX9GrkGHeGWAD04FBD0AXoECAsQA#v=onepage&q=valores&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=NEa8DwAAQBAJ&pg=PT5&dq=valores&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjfrfXXI_b0AhX9GrkGHeGWAD04FBD0AXoECAsQA#v=onepage&q=valores&f=false)

Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Tecnicas de Muestreo sobre una Poblacion a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-95022017000100037&script=sci\\_abstract](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-95022017000100037&script=sci_abstract)

Pardo Cueva, M., Espejo Jaramillo, L. B., & Yaguache, M. F. (2018). Estrategias para fomentar la cultura tributaria desde la academia. *Revista Killkana Sociales*, 145-152. [https://www.researchgate.net/publication/328116214\\_Estrategias\\_para\\_fomentar\\_la\\_cultura\\_tributaria\\_desde\\_la\\_academia\\_Caso\\_UTPL](https://www.researchgate.net/publication/328116214_Estrategias_para_fomentar_la_cultura_tributaria_desde_la_academia_Caso_UTPL)

Perez Amasifuen, E. (2018). *Evasión Tributaria en las empresas formales e informales en el distrito de Barranca 2018* [Tesis d pregrado, Universidad San Pedro]. Repositorio USP. [http://200.48.38.121/bitstream/handle/USANPEDRO/14922/Tesis\\_63260.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://200.48.38.121/bitstream/handle/USANPEDRO/14922/Tesis_63260.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Plataforma digital unica del Estado Peruano. (2021). *gob. pe*. <https://www.gob.pe/7910-impuesto-general-a-las-ventas-igv>

Quispe Fernandez , G. M., Tapia Muñoz, M., Ayaviri Nina, D., Villa Villa, M., Borja Lombeida , M. E., & Lema Espinoza, M. (2018). Causas del Comercio informal y la evasión tributaria en ciudades intermedias. *Espacios*.  
<http://www.revistaespacios.com/a18v39n41/a18v39n41p04.pdf>

Rojas Campos, N. (2020). IGV justo y la liquidez en una empresa de servicios Lima 2017. *INNOVA Research Journal*, 5(1). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7475478>

Rubio Arribas, J. (2012). Una mirada sociologica al desempleo. *Revista Critica de ciencias sociales y juridicas*, 1-16.  
[https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiozqvJup30AhVPH7kGHXo5D6cQFnoECAQQAQ&url=https%3A%2F%2Frevistas.ucm.es%2Findex.php%2FNOMA%2Farticle%2Fdownload%2F40729%2F39048&usg=AOvVaw0qFi\\_TzpEl8Kj\\_ypBZIKDU](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiozqvJup30AhVPH7kGHXo5D6cQFnoECAQQAQ&url=https%3A%2F%2Frevistas.ucm.es%2Findex.php%2FNOMA%2Farticle%2Fdownload%2F40729%2F39048&usg=AOvVaw0qFi_TzpEl8Kj_ypBZIKDU)

Sales Gutierrez, L. (2017). La independencia económica de las mujeres, una salida a la violencia: Kit de herramientas para profesionales de servicios de atención a mujeres en situaciones de violencia. *Programa de Union Europea*.  
<http://www.fundacionmujeres.es/img/Document/139719/documento.pdf>

Sanchez Aguilar, A. (2015). *Migraciones Internas en el Peru*. Organizacion Internacional para las Migraciones.  
<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwj0743RpZ30AhVDA9QKHXXpBnYQFnoECAMQAQ&url=https%3A%2F%2Frepositor>

yoim.org%2Fbitstream%2Fhandle%2F20.500.11788%2F1490%2FPER-OIM\_009.pdf%3Fsequence%3D1%26isAllowed%3Dy&usg=AOvVaw0SKFzM

Sarduy Gonzales, M. (2017). Analysis Approaches of taz Evasion Conceptual Framework. *Cofin Habana*, 11(2). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2073-60612017000200025](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612017000200025)

Suarez Reyes, E. J. (2015). *Evaluacion al cumplimiento del Regimen Impositivo simplificado del Ecuador de los comerciantes informales de la ciudad de la libertad durante el periodo 2011 y su incidencia en la economia local*. [Tesis de maestría, Escuela Superior Politecnica del Litoral]. Repositorio ESPL. <http://www.dspace.espol.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/123456789/30324/D-P11777.pdf?sequence=-1&isAllowed=y>

SUNAT. (2020). *Regimenes Tributarios*. <https://emprender.sunat.gob.pe/emprendiendo/decido-emprender/regimen-tributario>

SUNAT. (2021). *emprender sunat*. <https://emprender.sunat.gob.pe/tributando/declaropago/impuesto-general-las-ventas>

Torres Zavaleta, F. A. (2018). *Comercio informal ambulatorio y sus efectos en el deterioro del espacio público de la avenida España del distrito de Trujillo* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio UCV. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11782/torres\\_zf.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11782/torres_zf.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Vargas Valdivia , N. M. (2018). *Factores que determinan la informalidad tributaria en los comerciantes de la Av España Trujillo año 2018* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo].

[https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV\\_7b35c6170a62411dfc3ed9897f2c1cef](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_7b35c6170a62411dfc3ed9897f2c1cef)

Veleda Da silva, S. M. (2003). *Trabajo Informal, genero y cultura: el comercio callejero e informal en el sur de Brasil* [Tesis de doctorado, Universidad Autonoma de Barcelona]. Repositorio TDX. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/4955/smvs1de1.pdf?sequence=1>

Venegas Carrasco, G. A. y Aguiza Toapanta, C. G. (2017). *El Comercio Informal y el Derecho al Buen Vivir (trabajo y seguridad social) de los comerciantes informales de la ciudad y cantón Quito, zona Manuela Sáenz, en el primer semestre del año 2016* [Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio UCE. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/11030>

Virto Aguilar, A. D. (2021). *La asistencia internacional en la recaudación tributaria*. Editorial Reus.

[https://books.google.com.pe/books?id=IBI5EAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=tributaria&hl=es-419&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q=tributaria&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=IBI5EAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=tributaria&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=tributaria&f=false)

Zelada Cazorla, F. (2018). *Curva Phillips. El desempleo y la inflacion en la región Cusco a inicios del siglo XXI*. GRIN Verlag. [VOWgEACAAJ&dq=desempleo&hl=es-419&sa=X&redir\\_esc=y](https://www.gri.net/VOWgEACAAJ&dq=desempleo&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y)

### Anexo Nro. 01 Matriz de consistencia

**Título:** “El Comercio Informal y la Evasión Tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima, 2021”

| PROBLEMA   | OBJETIVO   | HIPÓTESIS   | VARIABLES E INDICADORES   | DIMENSIONES   |
|--|--|---|---|---|
| <p><b>PROBLEMA GENERAL</b></p> <p>¿Cuál es la relación entre el comercio informal y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima, 2021?</p>  | <p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar la relación entre el comercio informal y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado rescate en cercado de Lima, 2021.</li> </ul>   | <p><b>HIPÓTESIS GENERAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe una relación significativa entre el comercio informal y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima, 2021.</li> </ul>  | <p><b>VARIABLE INDEPENDIENTE (X-1):</b></p> <p>COMERCIO INFORMAL</p> <p><b>INDICADORES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nivel de Instrucción</li> <li>2. Migración</li> <li>3. Desempleo</li> <li>4. Poca Inversión</li> <li>5. Independencia Económica</li> <li>6. Colaborar con el ingreso familiar</li> </ol>  | <p><b>DIMENSIONE DEL COMERCIO INFORMAL:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Factores Sociales</li> <li>2. Factores Económicos</li> </ol>  |
| <p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b></p> <p>¿Cuál es la relación entre el comercio informal y el comportamiento fraudulento de los comerciantes del mercado Rescate en cercado de Lima, 2021?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es la relación entre el comercio informal y la obligación tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima, 2021?</li> <li>• ¿Cuál es la relación entre el comercio informal y la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima, 2021?</li> </ul> | <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar la relación entre el comercio informal y el comportamiento fraudulento de los comerciantes del mercado Rescate en cercado de Lima, 2021.</li> <li>• Determinar la relación entre el comercio informal y la obligación tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima, 2021.</li> <li>• Determinar la relación entre el comercio informal y la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima, 2021.</li> </ul> | <p><b>HIPÓTESIS SECUNDARIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe una relación significativa entre el comercio informal y el comportamiento fraudulento de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima, 2021.</li> <li>• Existe una relación significativa entre el comercio informal y la obligación tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima, 2021.</li> <li>• Existe una relación significativa entre el comercio informal y la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima, 2021.</li> </ul> | <p><b>VARIABLE DEPENDIENTE (Y-2):</b></p> <p>EVASIÓN TRIBUTARIA</p> <p><b>INDICADORES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ventas no declaradas</li> <li>2. No emitir comprobantes de pago</li> <li>3. Determinación del impuesto</li> <li>4. Declaración de impuesto mensuales</li> <li>5. Infracciones y sanciones</li> <li>6. Conocimiento Tributario</li> <li>7. Valores éticos</li> <li>8. Orientación tributaria</li> </ol> | <p><b>DIMENSIONES DE EVASION TRIBUTARIA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comportamiento Fraudulento</li> <li>2. Obligación Tributaria</li> <li>3. Cultura tributaria</li> </ol> |

## Anexo Nro. 02 Instrumento de Investigación

### Instrumento de la Investigación

#### CUESTIONARIO

**Título: El Comercio Informal y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima, 2021”**

La presente es una encuesta que tiene por finalidad determinar la relación entre el comercio informal y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Rescate en Cercado de Lima 2021 por tal motivo agradecemos su colaboración y tiempo brindado para responder cada una de las siguientes preguntas del cuestionario.

#### Indicaciones:

La presente encuesta es de carácter confidencial, agradecemos responder objetiva y verazmente. Lea detenidamente cada pregunta y marque la opción que considere correspondiente según la siguiente leyenda:

|                            |                 |                                      |                    |                               |
|----------------------------|-----------------|--------------------------------------|--------------------|-------------------------------|
| Totalmente de acuerdo<br>1 | De acuerdo<br>2 | No de acuerdo, ni en desacuerdo<br>3 | En desacuerdo<br>4 | Totalmente en desacuerdo<br>5 |
|----------------------------|-----------------|--------------------------------------|--------------------|-------------------------------|

| PREGUNTAS   | RESPUESTAS |   |   |   |   |
|---|------------|---|---|---|---|
|   | 1          | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1. ¿Usted considera que el nivel de educación que se tiene determina que una persona sea comerciante informal?  |            |   |   |   |   |
| 2. ¿En su opinión, el estado no cubre de manera adecuada ese vacío de analfabetismo y es por eso que se ha aumentado el comercio informal?                                    |            |   |   |   |   |
| 3. ¿Según usted la migración es un factor fundamental que ha propiciado el comercio informal?   |            |   |   |   |   |
| 4. ¿Cree usted que la migración ha aumentado en estos últimos 10 años?  |            |   |   |   |   |
| 5. ¿Usted considera que el desempleo es un factor que propicia el comercio informal en el Perú?   |            |   |   |   |   |
| 6. ¿Considera usted que el desempleo en el Perú es porque los ciudadanos no se adaptan aun al proceso de globalización por ende no poseen el perfil buscado por las empresas? |            |   |   |   |   |
| 7. ¿Está usted de acuerdo que para ser un comerciante informal solo es necesario un capital menor?  |            |   |   |   |   |
| 8. ¿Considera usted que, las mujeres como resultado a su búsqueda de independencia son en mayoría las que conforman a los comerciantes informales?                            |            |   |   |   |   |
| 9. ¿Piensa usted que el comercio informal brinda independencia económica?   |            |   |   |   |   |

|   |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|
| 10. ¿Cree usted que si no se tiene educación el comercio informal es la mejor solución para obtener independencia económica?                      |  |  |  |  |  |
| 11. ¿Está usted de acuerdo que el comercio informal es una ayuda para el ingreso familiar?  |  |  |  |  |  |
| 12. ¿Considera usted que la calidad de vida es costosa y por eso el comercio informal es una ayuda al ingreso familiar?                           |  |  |  |  |  |
| 13. ¿Considera usted que la persona que no declara sus ventas posee un comportamiento fraudulento?  |  |  |  |  |  |
| 14. ¿Considera usted que la falta de valores permite a la persona realizar comportamientos fraudulentos dentro de ellos no declarar sus ventas?   |  |  |  |  |  |
| 15. ¿Está usted de acuerdo que no emitir comprobantes de pago acarrea sanciones administrativas?  |  |  |  |  |  |
| 16. ¿Considera usted que si no emite comprobante de pago el estado no podrá financiar sus principales necesidades como colegios y hospitales?     |  |  |  |  |  |
| 17. ¿considera usted que las tasas fijadas por la Sunat en cuanto el impuesto es alto?  |  |  |  |  |  |
| 18. ¿cree usted que si se formaliza obtendría mayores beneficios y sin pagar mucho si se acogiera al nuevo Rus, cuyo pago mensual es de 20 soles? |  |  |  |  |  |
| 19. ¿considera usted que declarar impuestos es algo que ayudaría al estado a construir más colegios y hospitales?                                 |  |  |  |  |  |
| 20. ¿piensa usted que la no declaración de impuestos es ilegal?   |  |  |  |  |  |
| 21. ¿considera usted que no entregar comprobante de pago es una infracción?   |  |  |  |  |  |
| 22. ¿cree usted que las sanciones que impone Sunat atentan contra derechos fundamentales?   |  |  |  |  |  |
| 23. ¿conoce usted los regímenes tributarios?  |  |  |  |  |  |
| 24. ¿conoce usted los impuestos que debería de pagar al estado?   |  |  |  |  |  |
| 25. ¿piensa usted que pagar los impuestos es un valor moral?  |  |  |  |  |  |
| 26. ¿considera usted que emitir comprobante de pago es un valor que indica que usted es honesto?  |  |  |  |  |  |
| 27. ¿considera usted que el estado no orienta adecuadamente a los comerciantes para que puedan acogerse algún régimen tributario?                 |  |  |  |  |  |
| 28. ¿Piensa usted que la municipalidad no realiza capacitaciones fomentando conciencia tributaria?  |  |  |  |  |  |

### Anexo Nro. 03 Instrumento de Validación

#### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA RELACIÓN ENTRE EL COMERCIO INFORMAL Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO RESCATE EN CERCADO DE LIMA, 2021.

| DIMENSIONES / ÍTEMS        |  | Pertinencia <sup>1</sup> |    | Relevancia <sup>2</sup> |    | Claridad <sup>3</sup> |    | Sugerencias |
|----------------------------|--|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
|                            |  | Si                       | No | Si                      | No | Si                    | No |             |
| <b>Factores Sociales</b>   |  |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 1                          | ¿Usted considera que el nivel de educación que se tiene determina que una persona sea comerciante informal?  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 2                          | ¿En su opinión, el estado no cubre de manera adecuada ese vacío de analfabetismo y es por eso que se ha aumentado el comercio informal?                                    | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 3                          | ¿Según usted la migración es un factor fundamental que ha propiciado el comercio informal?   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 4                          | ¿Cree usted que la migración ha aumentado en estos últimos 10 años?  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 5                          | ¿Usted considera que el desempleo es un factor que propicia el comercio informal en el Perú?   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 6                          | ¿Considera usted que el desempleo en el Perú es porque los ciudadanos no se adaptan aun al proceso de globalización por ende no poseen el perfil buscado por las empresas? | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| <b>Factores Económicos</b> |  |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 7                          | ¿Está usted de acuerdo que para ser un comerciante informal solo es necesario un capital menor?  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 8                          | ¿Considera usted que, las mujeres como resultado a su búsqueda de independencia son en mayoría las que conforman a los comerciantes informales?                            | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 9                          | ¿Piensa usted que el comercio informal brinda independencia económica?   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |

|                                   |   |   |  |   |  |   |  |  |
|-----------------------------------|---|---|--|---|--|---|--|--|
| 10                                | ¿Cree usted que si no se tiene educación el comercio informal es la mejor solución para obtener independencia económica?                      | X |  | X |  | X |  |  |
| 11                                | ¿Está usted de acuerdo que el comercio informal es una ayuda para el ingreso familiar?  | X |  | X |  | X |  |  |
| 12                                | ¿Considera usted que la calidad de vida es costosa y por eso el comercio informal es una ayuda al ingreso familiar?                           | X |  | X |  | X |  |  |
| 13                                | ¿Considera usted que la persona que no declara sus ventas posee un comportamiento fraudulento?  | X |  | X |  | X |  |  |
| <b>Comportamiento Fraudulento</b> |   |   |  |   |  |   |  |  |
| 14                                | ¿Considera usted que la falta de valores permite a la persona realizar comportamientos fraudulentos dentro de ellos no declarar sus ventas?   | X |  | X |  | X |  |  |
| 15                                | ¿Está usted de acuerdo que no emitir comprobantes de pago acarrea sanciones administrativas?  | X |  | X |  | X |  |  |
| 16                                | ¿Considera usted que si no emite comprobante de pago el estado no podrá financiar sus principales necesidades como colegios y hospitales?     | X |  | X |  | X |  |  |
| <b>Obligación Tributaria</b>      |   |   |  |   |  |   |  |  |
| 17                                | ¿considera usted que las tasas fijadas por la Sunat en cuanto el impuesto es alto?  | X |  | X |  | X |  |  |
| 18                                | ¿cree usted que si se formaliza obtendría mayores beneficios y sin pagar mucho si se acogiera al nuevo Rus, cuyo pago mensual es de 20 soles? | X |  | X |  | X |  |  |
| 19                                | ¿considera usted que declarar impuestos es algo que ayudaría al estado a construir más colegios y hospitales?                                 | X |  | X |  | X |  |  |
| 20                                | ¿piensa usted que la no declaración de impuestos es ilegal?   | X |  | X |  | X |  |  |
| 21                                | ¿considera usted que no entregar comprobante de pago es una infracción?   | X |  | X |  | X |  |  |
| 22                                | ¿cree usted que las sanciones que impone Sunat atentan contra derechos fundamentales?   | X |  | X |  | X |  |  |

| Cultura Tributaria |   |   |  |   |  |   |  |
|--------------------|---|---|--|---|--|---|--|
| 23                 | ¿conoce usted los regímenes tributarios?  | X |  | X |  | X |  |
| 24                 | ¿conoce usted los impuestos que debería de pagar al estado?   | X |  | X |  | X |  |
| 25                 | ¿piensa usted que pagar los impuestos es un valor moral?  | X |  | X |  | X |  |
| 26                 | ¿considera usted que emitir comprobante de pago es un valor que indica que usted es honesto?                                  | X |  | X |  | X |  |
| 27                 | ¿considera usted que el estado no orienta adecuadamente a los comerciantes para que puedan acogerse algún régimen tributario? | X |  | X |  | X |  |
| 28                 | ¿Piensa usted que la municipalidad no realiza capacitaciones fomentando conciencia tributaria?                                | X |  | X |  | X |  |

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):**

**Opinión de aplicabilidad:**      Aplicable      [ X ]      Aplicable después de corregir      [ ]      No aplicable      [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:**

**Vento Rojas, Juan Francisco**

**DNI: 10611332**

**Especialidad del validador:**

**Doctor en Contabilidad**

.... de ..... de .....

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



**Firma**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA RELACIÓN ENTRE EL COMERCIO INFORMAL Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO RESCATE EN CERCADO DE LIMA, 2021.**

| DIMENSIONES / ÍTEMS        |  | Pertinencia <sup>1</sup> |    | Relevancia <sup>2</sup> |    | Claridad <sup>3</sup> |    | Sugerencias |
|----------------------------|--|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
|                            |  | Si                       | No | Si                      | No | Si                    | No |             |
| <b>Factores Sociales</b>   |  |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 1                          | ¿Usted considera que el nivel de educación que se tiene determina que una persona sea comerciante informal?  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 2                          | ¿En su opinión, el estado no cubre de manera adecuada ese vacío de analfabetismo y es por eso que se ha aumentado el comercio informal?                                    | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 3                          | ¿Según usted la migración es un factor fundamental que ha propiciado el comercio informal?   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 4                          | ¿Cree usted que la migración ha aumentado en estos últimos 10 años?  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 5                          | ¿Usted considera que el desempleo es un factor que propicia el comercio informal en el Perú?   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 6                          | ¿Considera usted que el desempleo en el Perú es porque los ciudadanos no se adaptan aun al proceso de globalización por ende no poseen el perfil buscado por las empresas? | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| <b>Factores Económicos</b> |  |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 7                          | ¿Está usted de acuerdo que para ser un comerciante informal solo es necesario un capital menor?  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 8                          | ¿Considera usted que, las mujeres como resultado a su búsqueda de independencia son en mayoría las que conforman a los comerciantes informales?                            | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 9                          | ¿Piensa usted que el comercio informal brinda independencia económica?   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 10                         | ¿Cree usted que si no se tiene educación el comercio informal es la mejor solución para obtener independencia económica?   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |

|                                   |   |   |  |   |  |   |  |  |
|-----------------------------------|---|---|--|---|--|---|--|--|
| 11                                | ¿Está usted de acuerdo que el comercio informal es una ayuda para el ingreso familiar?  | X |  | X |  | X |  |  |
| 12                                | ¿Considera usted que la calidad de vida es costosa y por eso el comercio informal es una ayuda al ingreso familiar?                           | X |  | X |  | X |  |  |
| 13                                | ¿Considera usted que la persona que no declara sus ventas posee un comportamiento fraudulento?  | X |  | X |  | X |  |  |
| <b>Comportamiento Fraudulento</b> |   |   |  |   |  |   |  |  |
| 14                                | ¿Considera usted que la falta de valores permite a la persona realizar comportamientos fraudulentos dentro de ellos no declarar sus ventas?   | X |  | X |  | X |  |  |
| 15                                | ¿Está usted de acuerdo que no emitir comprobantes de pago acarrea sanciones administrativas?  | X |  | X |  | X |  |  |
| 16                                | ¿Considera usted que si no emite comprobante de pago el estado no podrá financiar sus principales necesidades como colegios y hospitales?     | X |  | X |  | X |  |  |
| <b>Obligación Tributaria</b>      |   |   |  |   |  |   |  |  |
| 17                                | ¿considera usted que las tasas fijadas por la Sunat en cuanto el impuesto es alto?  | X |  | X |  | X |  |  |
| 18                                | ¿cree usted que si se formaliza obtendría mayores beneficios y sin pagar mucho si se acogiera al nuevo Rus, cuyo pago mensual es de 20 soles? | X |  | X |  | X |  |  |
| 19                                | ¿considera usted que declarar impuestos es algo que ayudaría al estado a construir más colegios y hospitales?                                 | X |  | X |  | X |  |  |
| 20                                | ¿piensa usted que la no declaración de impuestos es ilegal?   | X |  | X |  | X |  |  |
| 21                                | ¿considera usted que no entregar comprobante de pago es una infracción?   | X |  | X |  | X |  |  |
| 22                                | ¿cree usted que las sanciones que impone Sunat atentan contra derechos fundamentales?   | X |  | X |  | X |  |  |
| <b>Cultura Tributaria</b>         |   |   |  |   |  |   |  |  |
| 23                                | ¿conoce usted los regímenes tributarios?  | X |  | X |  | X |  |  |

|    |   |   |  |   |  |   |  |
|----|---|---|--|---|--|---|--|
| 24 | ¿conoce usted los impuestos que debería de pagar al estado?   | X |  | X |  | X |  |
| 25 | ¿piensa usted que pagar los impuestos es un valor moral?  | X |  | X |  | X |  |
| 26 | ¿considera usted que emitir comprobante de pago es un valor que indica que usted es honesto?                                  | X |  | X |  | X |  |
| 27 | ¿considera usted que el estado no orienta adecuadamente a los comerciantes para que puedan acogerse algún régimen tributario? | X |  | X |  | X |  |
| 28 | ¿Piensa usted que la municipalidad no realiza capacitaciones fomentando conciencia tributaria?                                | X |  | X |  | X |  |

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):**

Aplicable [ **X** ]                      Aplicable después  
de corregir [ ]                      No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:**

**Luján Cabrera, Micaela**

**DNI: 41691632**

**Especialidad del validador:**

**Doctora en Administración**

.... de ..... de .....

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



**Firma**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA RELACIÓN ENTRE EL COMERCIO INFORMAL Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO RESCATE EN CERCADO DE LIMA, 2021.**

| DIMENSIONES / ÍTEMS        |  | Pertinencia <sup>1</sup> |    | Relevancia <sup>2</sup> |    | Claridad <sup>3</sup> |    | Sugerencias |
|----------------------------|--|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
|                            |  | Si                       | No | Si                      | No | Si                    | No |             |
| <b>Factores Sociales</b>   |  |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 1                          | ¿Usted considera que el nivel de educación que se tiene determina que una persona sea comerciante informal?  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 2                          | ¿En su opinión, el estado no cubre de manera adecuada ese vacío de analfabetismo y es por eso que se ha aumentado el comercio informal?                                    | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 3                          | ¿Según usted la migración es un factor fundamental que ha propiciado el comercio informal?   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 4                          | ¿Cree usted que la migración ha aumentado en estos últimos 10 años?  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 5                          | ¿Usted considera que el desempleo es un factor que propicia el comercio informal en el Perú?   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 6                          | ¿Considera usted que el desempleo en el Perú es porque los ciudadanos no se adaptan aun al proceso de globalización por ende no poseen el perfil buscado por las empresas? | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| <b>Factores Económicos</b> |  |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 7                          | ¿Está usted de acuerdo que para ser un comerciante informal solo es necesario un capital menor?  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 8                          | ¿Considera usted que, las mujeres como resultado a su búsqueda de independencia son en mayoría las que conforman a los comerciantes informales?                            | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 9                          | ¿Piensa usted que el comercio informal brinda independencia económica?   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 10                         | ¿Cree usted que si no se tiene educación el comercio informal es la mejor solución para obtener independencia económica?   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |

|                            |   |   |  |   |  |   |  |  |
|----------------------------|---|---|--|---|--|---|--|--|
| 11                         | ¿Está usted de acuerdo que el comercio informal es una ayuda para el ingreso familiar?  | X |  | X |  | X |  |  |
| 12                         | ¿Considera usted que la calidad de vida es costosa y por eso el comercio informal es una ayuda al ingreso familiar?                           | X |  | X |  | X |  |  |
| 13                         | ¿Considera usted que la persona que no declara sus ventas posee un comportamiento fraudulento?  | X |  | X |  | X |  |  |
| Comportamiento Fraudulento |   |   |  |   |  |   |  |  |
| 14                         | ¿Considera usted que la falta de valores permite a la persona realizar comportamientos fraudulentos dentro de ellos no declarar sus ventas?   | X |  | X |  | X |  |  |
| 15                         | ¿Está usted de acuerdo que no emitir comprobantes de pago acarrea sanciones administrativas?  | X |  | X |  | X |  |  |
| 16                         | ¿Considera usted que si no emite comprobante de pago el estado no podrá financiar sus principales necesidades como colegios y hospitales?     | X |  | X |  | X |  |  |
| Obligación Tributaria      |   |   |  |   |  |   |  |  |
| 17                         | ¿considera usted que las tasas fijadas por la sunat en cuanto el impuesto es alto?  | X |  | X |  | X |  |  |
| 18                         | ¿cree usted que si se formaliza obtendría mayores beneficios y sin pagar mucho si se acogiera al nuevo Rus, cuyo pago mensual es de 20 soles? | X |  | X |  | X |  |  |
| 19                         | ¿considera usted que declarar impuestos es algo que ayudaría al estado a construir más colegios y hospitales?                                 | X |  | X |  | X |  |  |
| 20                         | ¿piensa usted que la no declaración de impuestos es ilegal?   | X |  | X |  | X |  |  |
| 21                         | ¿considera usted que no entregar comprobante de pago es una infracción?   | X |  | X |  | X |  |  |
| 22                         | ¿cree usted que las sanciones que impone Sunat atentan contra derechos fundamentales?   | X |  | X |  | X |  |  |
| Cultura Tributaria         |   |   |  |   |  |   |  |  |
| 23                         | ¿conoce usted los regímenes tributarios?  | X |  | X |  | X |  |  |

|    |   |   |  |   |  |   |  |
|----|---|---|--|---|--|---|--|
| 24 | ¿conoce usted los impuestos que debería de pagar al estado?   | X |  | X |  | X |  |
| 25 | ¿piensa usted que pagar los impuestos es un valor moral?  | X |  | X |  | X |  |
| 26 | ¿considera usted que emitir comprobante de pago es un valor que indica que usted es honesto?                                  | X |  | X |  | X |  |
| 27 | ¿considera usted que el estado no orienta adecuadamente a los comerciantes para que puedan acogerse algún régimen tributario? | X |  | X |  | X |  |
| 28 | ¿Piensa usted que la municipalidad no realiza capacitaciones fomentando conciencia tributaria?                                | X |  | X |  | X |  |

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):**

**Opinión de**

**aplicabilidad:**

Aplicable [ X ]

Aplicable después

de corregir [ ]

No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:**

**Salazar Llerena, Silvia Liliana**

**DNI: 10139161**

**Especialidad del validador:**

**Doctora en Ingeniería de Sistemas**

.... de ..... de .....

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



**Firma**